

PROYECTO PILOTO DE RESIDENCIA PARA MIGRANTES

LA ARQUITECTURA COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN
ANTOFAGASTA.



Memoria de proyecto de título.
Semestre Primavera 2021.
Estudiante: **Lorena Andrea Ruiz Vásquez.**
Profesor guía: Humberto Eliash Díaz.

0.1 RESUMEN

Antofagasta se presenta como una región con alto porcentaje de migrantes dada la bandeja de oportunidades que entrega su actividad extractiva de minerales. Sin embargo, la deficiente planificación ha posibilitado una alta **marginalidad urbana y vulnerabilidad** en la creciente población migrante, volviéndose así, un lugar para trabajar más no para vivir.

El aumento de barrios informales es resultado de la segregación social y fragmentación del espacio urbano, donde, más del 60% de sus residentes son extranjeros.

Pese a esto, el ideal de alcanzar la **integración** en la ciudad y en la sociedad no es imposible, ya que existen terrenos bien ubicados que se pudiesen densificar mediante una **regeneración urbana en polígonos centrales**. Es así, como mientras en el centro de la ciudad hay terrenos subutilizados potenciales a ocupar, hay otras zonas con barrios marginados y déficit habitacional con población vulnerable.

Así, se abren posibilidades de realizar un proyecto piloto con bases estatales que sirva de **residencia temporal** para aquella población migrante emplazada en campamentos e históricamente desplazada.

El carácter temporal está dado por la movilidad dentro de la adaptación y búsqueda de bienestar. Por lo cual, se gestiona otorgar vivienda para el arriendo subsidiado y protegido, como un incentivo para el progreso y la anhelada equidad urbana.

De esta forma, nace el ímpetu de trabajar en una macromanzana, emplazada en un sector institucional y comercial por la costanera de Antofagasta, siendo un lugar accesible y conectado. En su origen, en este polígono se diseñó un conjunto habitacio-

nal para obreros, que quedó sin completar, y hoy un 32% es subutilizado como estacionamiento. Por lo tanto, se busca aprovechar este espacio y reinventarlo más allá de intervenciones superficiales, sino que consolidando armónicamente un conjunto a nivel urbano-arquitectónico.

Con la completación de esta manzana, se plantea reactivar su frente poniente mediante el concepto de quiebre de frontera tanto física como social. A su vez, integrar la preexistencia con una intervención nueva y así, ser un aporte tanto en la calidad del barrio.

Todo esto, otorgando la oportunidad de vivir en un edificio pensado para el dinamismo de la migración. Donde aquellas personas que alcancen un cierto nivel de estabilización puedan mudarse para dar espacio a que más migrantes sean residentes del edificio.

Palabras claves:

Marginalidad urbana, vulnerabilidad, regeneración urbana, integración y residencia temporal.

Memoria de proyecto de título

Estudiante:

Lorena Andrea Ruiz Vásquez

Profesor guía:

Humberto Eliash Díaz

Profesionales consultados:

Ronald Harris Díez, Arquitecto_ Universidad de Chile, Chile.

Camilo Arriagada Luco, Sociólogo_ Universidad de Chile, Chile.

Raúl Pacheco Aravena, Arquitecto_ Universidad de Chile, Chile.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.

0.2 ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN	3
0.1 Resumen	3
0.2 Índice	4
0.3 Motivaciones.....	5
1.- DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA ARQUITECTÓNICO	6
1.1 Problemática socio-urbana-habitacional en Antofagasta.....	7
1.2 Marco de acción.....	8
1.3 El terreno	9
1.4 Desafíos	12
1.5 Planteamiento integral	12
1.5.1 Pregunta de investigación.....	12
1.5.2 Objetivo general	12
1.5.3 Objetivos específicos	12
2.- FUNDAMENTO TEÓRICO	14
2.1 Regeneración urbana en áreas centrales: una forma de enfrentar la marginalidad urbana y subutilización	15
2.2 Integración y cohesión social: para encarar la vulnerabilidad en el hábitat residencial de migrantes	17
2.3 Posibilidades referenciales y experiencias nacionales sobre regeneración urbana central y residencias temporales.....	18
3.- CONJUNTO ANÍBAL PINTO.....	20
3.1 Contexto histórico urbano.....	21
3.2 Primera aproximación al Conjunto Aníbal Pinto y lo que no se completó.....	22
3.3 Caracterización del Conjunto Aníbal Pinto.....	22
3.4 Diagnóstico general.....	25
3.4.1 Emplazamiento.....	25
3.4.2 Diseño arquitectónico.....	38
3.4.3 Lo común.....	38
3.4.4 Lo habitacional	40
4.- AVANCE DEL PROYECTO	44
4.1 Propuesta urbano-arquitectónica	45
4.2 Normativa aplicada.....	45
4.3 Estrategias de diseño.....	48
4.4 Relación con el entorno y programa.....	52
4.5 Reflexiones finales.....	54
5.- ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	56
Anexo 1: datos de camapamentos en Antofagasta.	57
Anexo 2: secuencia política urbano habitacional chilena.....	57
Anexo 3: regeneración en periferias y central.	58
Anexo 4: aplicación programa de mejoramiento.	59
Bibliografía	60

0.3 MOTIVACIONES

Dentro de la carrera de arquitectura, el área en la que me he estado especializando son las políticas públicas, entendiendo su relevancia en el quehacer de la ciudad. De este modo, he podido reconocer la existencia de un centralismo notorio en la región Metropolitana de Santiago, tanto en lo académico como en las intervenciones propuestas. Por lo que es, en estos momentos de mayor libertad donde se puede plantear un proyecto de título que escudriñe otras zonas de Chile. Zonas que no suelen estar en la palestra de las investigaciones arquitectónicas, pero son un claro aporte en el crecimiento y desarrollo del país.

En este caso, no solo las contribuciones de otros territorios están invisibilizadas, sino que también lo están sus deficiencias.

En Antofagasta, y en general la zona norte, ha estado marcada por la creciente migración donde situaciones como las difundidas en noticieros donde chilenos y chilenas destruyen las pertenencias de migrantes irregulares en una plaza, son una clara muestra de que el accionar político nacional no está a la altura del dinamismo de estos flujos migratorios.

Por lo tanto, no hay que dejar de buscar soluciones y acuerdos entorno a un problema tan relevante que repercute la calidad de vida de las personas. Estos procesos socio-urbanos con el paso del tiempo, siguen sumando nuevas aristas necesarias a investigar.

De esta forma, se considera plantear un proyecto que sea atinente a las necesidades del hoy y siga vigente en el mañana como un aporte dentro de la arquitectura pública habitacional.



1.- DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA ARQUITECTÓNICO

1.1 Problemática socio-urbana-habitacional en Antofagasta

En Chile, el tema de la migración se ha vuelto ineludible al momento de hablar de políticas públicas dado al crecimiento porcentual del último periodo.

Se estima que hay alrededor de 1.462.103 personas extranjeras residen en Chile hasta el 2020 (INE, 2021). Su concentración en el territorio nacional es mayor en la región Metropolitana de Santiago y región de Antofagasta. De hecho, es en estas regiones donde se ubican las comunas **con mayor cantidad de extranjeros**; Santiago (220.881 personas), **Antofagasta** (60.232) e Independencia (55.816) (INE, s.f.).

Dado el carácter central de Santiago a nivel de país se ve agrupada la población allí, sin embargo, un fenómeno interesante ocurre en Antofagasta. Acá, su posición geográfica cercana al límite norte del país está directamente relacionado a un **flujo migratorio preferentemente latinoamericano**, joven y con alta representatividad de mujeres (Fundación Superación de la Pobreza, 2017).

Se puede deducir que la principal razón de migrar a dicha región es la búsqueda de trabajo, dada la importante producción industrial existente, que genera una demanda de mano de obra, muchas veces no especializada.

Estas tendencias poblacionales se reflejan en un aumento de residentes en la región nortina pasando de haber 493.984 personas en 2002 a 703.746, según proyección al 2021 (INE).

Un dato interesante, es que **Antofagasta es la región que más ha expulsado población** según los resultados del CENSO 2017. Esto tiene relación con la operación de restar la tasa de emigración con la inmigración. En otras palabras, significa que en los últimos cinco años salieron más perso-

nas de las que llegaron a residir (INE, 2018).

La singularidad de este flujo de personas que se genera en este territorio está afectada ineludiblemente por la actividad productiva que prima en la región. Esta, tiene que ver con la extracción de minerales, y es un foco de atracción laboral.

Económicamente, esto se refleja en el **PIB per cápita** de la región de Antofagasta, el que logra desplazar a la RM de Santiago, convirtiéndose en el territorio con los **ingresos más altos del país**. La cifra duplica a su seguidor más próximo, llegando a un promedio de ingresos mensual de \$955.268 (pesos chilenos) (Fundación Superación de la Pobreza, 2017, pág. 8).

Esto encasilla a la zona como **altamente vulnerable al mercado del cobre**, lo que dentro de un contexto en que se ha observado una baja inversión pública, tiene como consecuencia una situación socioeconómica compleja. De hecho, facilita “la aparición de fenómenos de estratificación salarial, donde quienes no trabajan en minería o trabajan de forma externa o como contratistas, generalmente presentan mayor precariedad laboral, la que se traduce principalmente en salarios que están muy por debajo del promedio observado para el rubro” (Fundación Superación de la Pobreza, 2017, pág. 8).

Territorialmente, en la región predomina un alto porcentaje de **población urbana**, el que alcanza un **94,1%**, posicionándola nuevamente en segundo lugar a nivel nacional (INE, 2018). Es así, como en lo urbano se acumula un **alto porcentaje de allegamiento**, llegando al **77,5%** de hogares en esta situación, cifra más alta a nivel nacional.

La necesidad en torno a viviendas sitúa a la región en un déficit cuantitativo de 21.940 viviendas al 2017 (INE, 2017).

Estas dinámicas se generan sobre un territorio altamente productivo y, por lo tanto, en constante crecimiento poblacional, pero sin la inversión pública habitacional acorde. Lo que, en sumatoria a un elevado valor en vivienda nueva, da pie al nacimiento de **barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas**.

La cuantificación de hogares que habitan dichos barrios llega a un **32,4%** del total existente, y solo es sobrepasado a nivel nacional por su vecina región Tarapacá con un 35,9% (INE, 2017).

Para ser enfáticos, específicamente hablando de **campamentos**, el Catastro Nacional de Campamentos indica que al 2019 existen 79 campamentos, lo que marca un aumento del 182% si se le compara con los 28 catrastrados en 2011.

Estos 79 están albergados por 7.641 familias con una alta concentración de hogares en un mismo campamento. A su vez, un **63,6% de la población en campamentos es extranjera** (ver anexo 1) (MINVU, 2019).

De esta forma, se identifica la **marginalidad y vulnerabilidad en la creciente población migrante** de Antofagasta con un alto déficit cuantitativo y cualitativo como reflejo de la **problemática socio-urbano-habitacional en torno a la vivienda** en la región de Antofagasta. Dicho territorio ha crecido, sin una planificación actualizada, lo que conlleva al poblamiento irregular de zonas riesgosas geográficamente y sin los estándares urbanos correspondientes.

De hecho, al menos, un **“50% de las familias en campamentos de Antofagasta habitan en zonas de remoción de masas”** (López, Flores, & Orozco, 2018).

Sin lugar a duda, esta situación se contrapone a la alta productividad de la zona, evidenciando que la política pública no invierte en aquellos territorios que más aportan económicamente al país.

En consecuencia, se forman ciudades popularmente conocidas como **lugares para trabajar pero no para vivir** (Fundación Superación de la Pobreza, 2017, pág. 9).

1.2 Marco de acción

Teniendo en cuenta, que se está planteando una problemática con desafíos generales, en base a antecedentes principalmente regionales, es necesario definir directrices de acción en pos de ejecutar un proyecto académico de calidad.

En este caso, sale a la vista la oportunidad de localizar la intervención en la **capital provincial** homónima, **Antofagasta**, dada su alta concentración poblacional (con más de la mitad de la poblacional regional) (BCN, 2020). Además de la **acumulación** de 63 de los 79 campamentos existentes, lo que es un **79%** de lo que hay en la región (ver mapa 1) (MINVU, 2019).



Mapa 1: Región de Antofagasta

Esta comuna, en sus inicios se constituye en relación a una determinada geomorfología, la existencia de un trazado de vía férrea y la propia trama urbana fundacional, con una “base económica sustentada en la minería (salitre y cobre) y la actividad portuaria conexas” (PLADECO 2013 - 2022, pág. 178). Es así, que con el paso del tiempo, y la consolidación de un centro histórico, el emplazamiento fue **extendiéndose sin previa planificación principalmente hacia el norte**, y en menor medida hacia el sur.

Este crecimiento del límite urbano mediante nuevas zonas de expansión permitió la ubicación de barrios marginados como ya se señaló anteriormente. Esto debido, a una proyección deficiente de subcentros que abastecieran los nuevos paños de la comuna (PLADECO 2013- 2022). Por lo cual, hoy, se encuentran al menos un **90% de los campamentos** de la comuna dentro del **límite urbano** y al pie de los cerros.

Entonces ¿cómo se orientará la **intervención a proponer**, teniendo en cuenta la complejidad de urbanizar nuevas zonas de expansión? La respuesta es, **en lo ya construido**, ya que, parte importante de la comuna ya está edificada, con más o menos densidad dependiendo de cada zona.

Pese a esto, es sabido que el propio devenir de formar un poblamiento va dejando retazos inconclusos, áreas subutilizadas, etc. Inclusive, muchas veces están insertos en barrios construidos hace décadas en el casco histórico de la ciudad, lo que presenta evidentes potencialidades.

La principal **oportunidad de intervenir terrenos estratégicamente ubicados en el centro es romper con el paradigma de crear nuevas zonas de extensión urbana como única solución** para un segmento desfavorecido de la población.

El concepto arquitectónicamente asociado a este tipo de proyecto es la **regeneración urbana**. Esta, cuenta con un carácter “polisémico que en su origen aludía a **confrontar los multidimensionales problemas económicos, sociales, físicos y medioambientales del abandono, vaciamiento y deterioro de las áreas urbanas centrales**” (Delgadillo, 2020). Hoy, se presenta como una forma de accionar **variados proyectos residenciales integrales** dentro de lo construido.

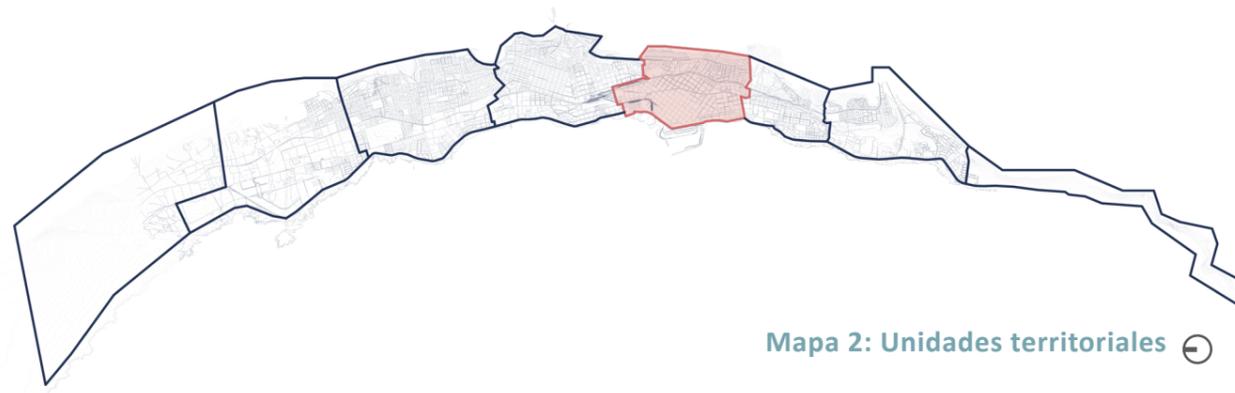
1.3 El terreno

En Antofagasta se reconocen 8 distintas unidades territoriales en el Plan Regulador. Entre estas, la que reúne la trama fundacional es la denominada “caso central” (ver mapa 2).

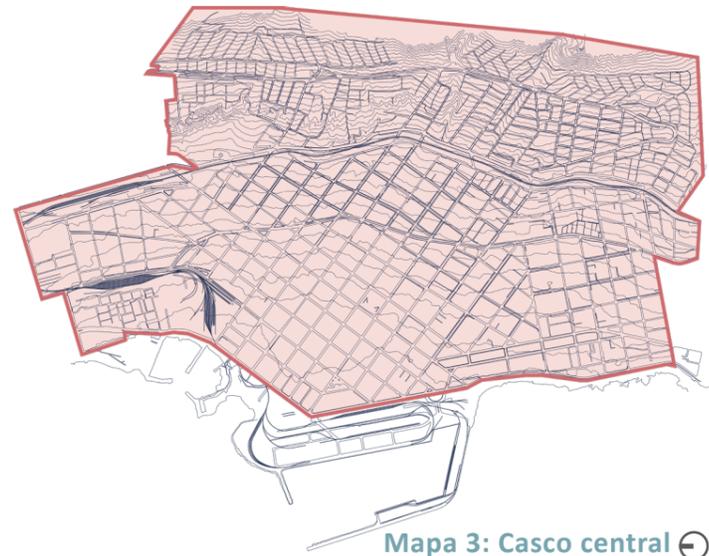
Dentro de esta zona, a su vez, se identifica un subcentro urbano que está delimitado por las calles Grecia (oeste), Argentina (este), Copiapó (sur) y Bolívar con Teniente Ernesto Riquelme (norte) (ver mapa 3).

La existencia de edificios patrimoniales marca la esencia de la zona. Dichas construcciones están presentes desde el siglo XIX, y han perdurado hasta el día de hoy con variados niveles de mantención según el compromiso a nivel institucional otorgado.

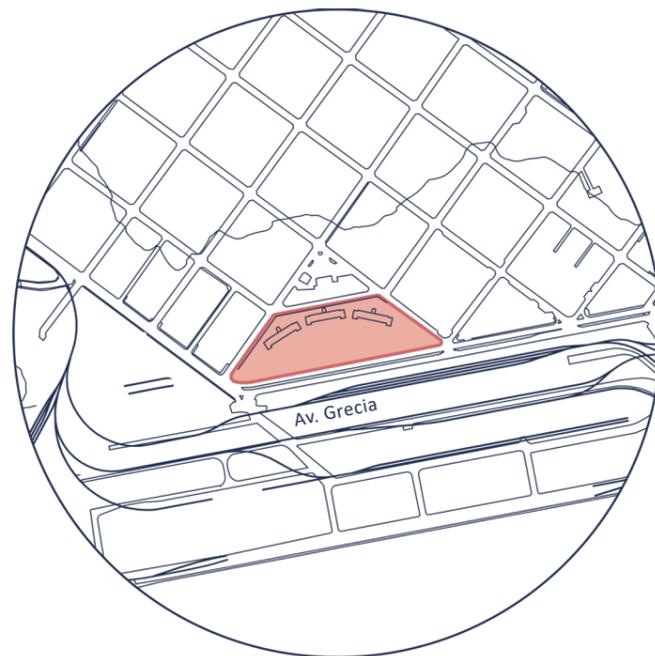
En búsqueda de un polígono estratégicamente ubicado, se encontró el Conjunto habitacional Aníbal Pinto (CAP) en Bilbao 2000, frente al Homecenter Sodimac y puerto de Antofagasta. Este es un **conjunto residencial sin completar**, ya que solo 3 de los 6 edificios proyectados se construyeron, dejando un espacio sin edificar, que hoy se encuentra ocupado como estacionamiento. Dicha **área subutilizada por los autos** da frente a la Av. Grecia, lo que provoca que la vereda sea bajamente confluida dada la **falta de árboles que protejan del sol, y frontis hermético de continua reja** (ver mapa 4).



Mapa 2: Unidades territoriales



Mapa 3: Casco central



Mapa 4: Polígono

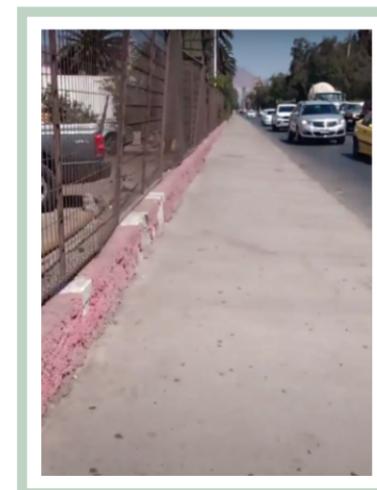
En términos de diseño, los bloques ya construidos cuentan con la impronta de Luciano Kulczewski, quién a cargo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio (CSOO) gestionó dichas construcciones en compañía de la oficina de arquitectura, con el fin de ser arrendadas a una población de alta vulnerabilidad.

Esta construcción propia del **movimiento arquitectónico moderno** presenta diferencias con la actual forma en la que se proyectan los volúmenes residenciales.

De esta forma, el marco de acción en específico del presente proyecto será en el polígono que comprende al Conjunto Habitacional Aníbal Pinto (CAP), para idear una opción de solución a la marginalidad en la creciente población migrante de Antofagasta. Esto, mediante la regeneración urbana en un área central que incorpore como **problemática arquitectónica** particular:

- La relación del polígono con su entorno cercano; **hermeticidad de la fachada poniente que no dialoga con el espacio público conexo.**

- La preexistencia del terreno; **diseño con base al estilo moderno instaura un lenguaje arquitectónico funcional** (ver imágenes).



Imágenes: prob. arquitectónica
Fuente: propia.

1.4 Desafíos

En síntesis, para plantear de manera global el proyecto, se tiene en primera instancia una problemática socio-urbano-habitacional a escala regional que posibilita como potencial solución la regeneración urbana en un polígono central. Terreno, que a su vez, presenta cualidades particulares de emplazamiento que enmarcaran el accionar arquitectónico.

A nivel programático, no se identifica una normativa actualizada que riga soluciones respecto a la problemática expuesta por lo cual, se indagará en un **proyecto piloto** que abarque representativamente al grupo analizado mediante el plantamiento de una **residencia temporal para migrantes en Antofagasta**.

1.5 Planteamiento integral

1.5.1 Pregunta de investigación

- ¿Cómo aplicar la **regeneración urbana** en un polígono central de Antofagasta, mediante un proyecto piloto de residencia temporal para migrantes que responda a su entorno cercano y preexistencia en el terreno?

1.5.2 Objetivo general

- Elaborar una propuesta de **regeneración urbana** en un polígono central de Antofagasta, mediante un proyecto piloto de residencia temporal para migrantes que responda a su entorno cercano y preexistencia en el terreno.

1.5.3 Objetivos específicos

- **Indagar** conceptualmente sobre la regeneración urbana que intervengan polígonos centrales y **residencias temporales para migrantes**.

- **Indagar** dentro del accionar posible según la normativa chilena vigente para plantear y gestionar un **plan acciones aplicables**.

- **Diseñar** un proyecto de residencia temporal para migrantes en Antofagasta que responda a la preexistencia y entorno cercano.



2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 Regeneración urbana en áreas centrales: una forma de enfrentar la marginalidad urbana y subutilización

En Chile, la cuestión de la vivienda ha sido un tema relevante por décadas, esto debido a los déficits habitacionales que se arrastran hasta hoy en día. Debemos recordar el gran impacto que han tenido las políticas públicas al respecto, ya que es sabido que existe toda una línea temporal histórica que explica porqué estamos en esta situación de deficiencia (*ver Anexo 2*).

En términos simples y teniendo en cuenta el periodo entre 1900 – 2020, ocurre un claro quiebre en **1975** con la liberación de suelos, marcando un antes y después en la planificación sobre el territorio urbano.

Se diferencia una primera etapa (antes de 1975) caracterizada por la búsqueda y prueba de programas que paliaran el déficit cuantitativo existente, versus una segunda (después de 1975), en la que se instala un marcado déficit cualitativo y **mercantilización del hábitat**.

Hasta la actualidad se arrastra el **déficit cuantitativo y cualitativo**, ya que estos no han disminuido lo suficiente en los últimos años. El aumento considerable de la población urbana, y por lo tanto el crecimiento de las ciudades, ha facilitado y potencializado dichas demandas sobre la vivienda, instalando fenómenos de inequidad, segregación urbana y una evidente carencia de suelo urbano (Bustos M. , 2020).

Según Donzelot, esta “**nueva cuestión urbana** hace énfasis en que (...) existe integración urbana a través de lo material que brinda la urbanización –viviendas conectadas a las redes de agua potable, electricidad, alcantarillado, conectividad vial- pero en muchas ocasiones no hay vinculación efectiva con el resto de la sociedad (citado en (Hidalgo, 2007))”. Por lo tanto, se

identifica una mutación de la problemática socio-urbano-habitacional hacia la **segregación social y fragmentación física del espacio urbano** (Hidalgo, 2007, pág. 58), pudiéndose hablar así, de **marginalidad urbana**.

Para explicar la génesis de esta problemática, hay que tener en cuenta las “plusvalías desiguales que genera el mercado del suelo” a causa de las “imperfecciones del mercado inmobiliario”. En sumatoria a “la falta de regulación del suelo y a la entrega de la ejecución de las políticas sociales a intereses privados” (Aravena , y otros, 2005, pág. 211).

Lo anterior, se materializa físicamente en el territorio mediante **barrios informales marginados**, caracterizados por “a) la carencia de equipamiento e infraestructura (...); b) la carencia de títulos de dominio que inhibe y posterga los esfuerzos por realizar mejoras en materia residencial, y c) los altos costos de operación que impone la marginación (...)” (Trivelli, 1982, pág. 27).

En la escala humana, aquel que habita y sobrelleva una vida restringida en un barrio marginado es **víctima del estigma social**. La situación es más crítica, cuando se reconoce que más de la mitad de las familias son extranjeras, donde no solo se ve restringida su integración en la sociedad, sino también en el contexto urbano residencial.

Dentro del accionar arquitectónico se pueden posibilitar escenarios que den frente a esta compleja situación mediante estrategias para, por un lado “mitigar los efectos de la segregación; y por el otro, facilitar el acceso de los pobres al suelo urbano sin tener que salir a lejanas periferias” (Aravena , y otros, 2005, pág. 211).

Formas hay varias, pero dentro de lo urbano-habitacional se ha incursionado en la **regeneración urbana** hace décadas.

Este concepto hoy se presenta tanto en proyectos residenciales como comerciales, industriales, etc., y en diversas localizaciones.

Teniendo en cuenta el déficit habitacional, la intervención se debe enfocar en lo residencial. Esto nos deja como opción aplicar uno de los 2 tipos de regeneración urbana asociados. Uno tiene que ver con la regeneración en periferias (reguladas en el D.S. 18), y otro menos conocido en términos residenciales, es el empleada en cascos históricos que se enfoca en rehabilitar y densificar paños céntricos (ver anexo 3).

Ambas formas de actuar en la ciudad tienen complejidades. Cada una aplica estrategias de intervención sobre el hábitat residencial y sus déficits asociados, sin embargo, salta a la vista que la menos trabajada es la regeneración en centralidades.

Esto se puede explicar, incluso a nivel latinoamericano, por “(...) los **precios** generalmente **muy elevados** de las propiedades susceptibles de ser cedidas; las **limitaciones impuestas por los organismos** responsables de catalogar y proteger el patrimonio histórico; las **resistencias** por parte de los grupos que viven o trabajan en los centros históricos, y la imagen de estos espacios, (...) entre otros” (Paquette, 2020, pág. 48).

Pese a su complejidad, se rescatan **potencialidades** “tanto para la población residente de bajos ingresos como para nuevos habitantes que tienen interés en vivir en el centro” mediante un aporte con “**soluciones adecuadas y equilibradas**, que permitan recuperar el patrimonio histórico y mantener (...) la función habitacional (...) a la población residente de bajos ingresos” y a la venidera (Delgadillo, 2008, pág. 111).

Pero ¿hay espacios centrales adecuados donde se puedan emplazar dichos proyectos de regeneración urbana? Si, **interviniendo en polígonos subutilizados**, ya que, muchas veces, “el comportamiento de densidad poblacional favorece un crecimiento expansivo y disperso de la mancha urbana lo que propicia una estructura urbana desarticulada, con zonas sin desarrollo, no consolidadas y con una gran cantidad de espacios subutilizados” (Herrera, 2015, pág. 19).

“Estos predios son espacios que se van quedando dentro de la mancha urbana y no se desarrollan ni se les da uso que potencialmente pueden tener” (Herrera, 2015, pág. 20). Inclusive, muchas veces la “**presión de actividades terciarias más rentables** (comercio, bodegas y oficinas)” prima por sobre soluciones habitacionales estatales (Delgadillo, 2008, pág. 95). Por lo que, dichos terrenos son afectados por la especulación lo que eleva su valor de suelo (Herrera, 2015), e inclusive, llega a hacer insostenible la mantención de la vivienda para un hogar con bajos ingresos.

De esta forma, al pensar en aplicar la regeneración urbana en un polígono subutilizado en el centro de Antofagasta, sabiendo que la población carente de vivienda tiende a concentrarse en la expansión norte y oriente de la ciudad se genera una interesante reflexión.

Mientras en el centro de la ciudad hay terrenos subutilizados potenciales a ocupar, existen zonas alejadas con barrios marginados y población vulnerable.

Así, se argumenta y sustenta el proyecto en desarrollo, el cual, mediante una intervención en el centro de la comuna entregará viviendas por ciertos periodos de tiempo a migrantes marginados residentes de campamentos en Antofagasta.

2.2 Integración y cohesión social: para encarar la vulnerabilidad en el hábitat residencial de migrantes

Esta incursión teórica, se debe ceñir a lo expuesto anteriormente en la problemática, la cual exponía las desventajas de una población migrante creciente. Es por esto, que ya entendidos los conceptos territoriales de regeneración urbana y marginalidad, se pasará a analizar la vulnerabilidad migrante y términos asociados.

En este sentido, la identificación de terrenos centrales potenciales a aprovechar mediante la regeneración urbana para otorgar soluciones de vivienda digna a una población migrante históricamente desplazada no deja de ser un **ideal alcanzable**.

Esto, debido a que la intervención conlleva una **integración**, que se entiende, según la Organización internacional para las migraciones (OIM), como el “proceso bidireccional de **adaptación mutua** entre los migrantes y las sociedades en las que viven, por el cual los migrantes se incorporan a la vida social, económica, cultural y política de la comunidad receptora sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (citado en Terrero, 2021, pág. 17).

Teóricamente, lo anterior se puede considerar correcto, sin embargo, en la actualidad hay una serie de situaciones que ubican en un contexto de **vulnerabilidad** a dicha población. Se pasan a llevar “(1) Derechos Civiles, Políticos, Democráticos y Administrativos, (2) Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (3) Derechos de la Infancia, y (4) Derechos de los Trabajadores Migrantes, de sus Familias, y del Refugiado y Asilado” (Encinar, 2015, pág. 37). Entre los cuales, recalamos falencias en torno a la vivienda: dada las dificultades de acceso, acentuadas por irregularidad administrativa, más precariedad habitacional y allegamiento. Además, de limitaciones asociadas

al derecho de ciudad y a la consideración de ciudadanía al residir cierto territorio (Encinar, 2015).

Por lo tanto, la palabra integración puede ser declarada más no fomentada en distintos ámbitos dentro de la ciudad y el habitar. De este modo, lo ideal es trabajar la integración por medio del **multiculturalismo**, el cual impulsa **acciones aplicables** mediante un “modelo de políticas de integración que fomenta la preservación, la expresión y a veces incluso la celebración de la diversidad cultural.

Este enfoque alienta a los migrantes a convertirse en miembros de pleno derecho de la sociedad, al tiempo que conservan su identidad cultural” (Terrero, 2021, pág. 18)).

Resulta claro, por ende, **valorizar las contribuciones de los(as) migrantes** a la sociedad, tanto socio-culturales, cívicas y políticas, económicas, e incluso gastronómicas mediante el diseño arquitectónico de espacios que propicien la **cohesión social**, o en otras palabras, la convivencia armónica.

Esta convivencia, a su vez, se pueden generar en distintos niveles socio-territoriales; uno macro, relacionado con el estado y su legislación sobre la ciudadanía y regularidad del migrante; uno meso, atribuido a la relación con sus pares migrantes e instituciones que les ayudan; y, uno micro, conectado con la escala humana y el diario vivir dentro de un barrio (Julio, 2017, pág. 28).

Dicha integración dentro de la migración como proceso dinámico, es condicionado por la **temporalidad del habitar** de quien va en búsqueda de la anhelada estabilización.

En este camino se presentan 3 etapas, primeramente, la **llegada**, generalmente caracterizada por la irregularidad, luego el **asentamiento**, asociado a la precariedad laboral y residencial; y, por último, la **estabi-**

lización; como un cierre ideal de bienestar (Palma, 2014).

En estas circunstancias, la **pobreza**, restringe al(la) migrante y es acentuada por “la discriminación existente en el lugar de destino, el devaluó de la moneda de origen, el envío de remesas (dinero recaudado) a los países de arranque” (Palma, 2014, pág. 55). Así, las **expectativas de bienestar** merman al encontrarse en un país desconocido y no adaptado al proceso natural del ir y venir errante de la humanidad.

Normativamente, los altos flujos migratorios presentados en la problemática regional de Antofagasta han estado regidos bajo una legislación tendiente al resguardo de las fronteras y acceso ilegal, que promulgó la obsoleta Ley de Extranjería y Migración de 1975 (creada en dictadura), la que califica básicamente al migrante como una **amenaza**.

Hoy, dada la contingencia sobre la migración, y su alto crecimiento desde el 2018, se han trabajado cambios al respecto.

En abril del presente 2021 se promulgó la **nueva Ley de Migración y Extranjería 21325**, próxima a salir en vigencia. La que pese a ser un avance, no deja de tener reparos, ya que se prevé que “conduce a la institucionalización de una serie de normas que redundarán en la precarización de la residencia y el acceso al trabajo de las personas migrantes” todo, en un “ida y vuelta entre la temporalidad, la irregularidad y los estados intermedios” (CIPER CHILE, 2021).

2.3 Posibilidades referenciales y experiencias nacionales sobre regeneración urbana central y residencias temporales

Hoy en día, se ha demostrado la urgencia de atender a migrantes “cuya vida no pueda desarrollarse en condiciones de

dignidad, en sus países de origen, como consecuencia de la pobreza que padecen” (Pascual, 2000), donde la **movilidad dentro de la adaptación y búsqueda de bienestar** es esencial.

Pese a esto, la tónica que se ha dado en Chile está marcada por el limitado acceso a la vivienda debido a arriendos fuera del alcance presupuestario y limbo institucional al postular a subsidios estatales. Esto facilita, la llegada a campamentos y por lo tanto, la extensión de barrios informales.

La “falta de integración incentiva a que las comunidades migrantes utilicen la segregación residencial como forma de protección y ayuda mutua como respuesta a la falta de apoyo por parte del gobierno y discriminación de la población nacional” (Zapata, 2014, pág. 15). Es así, como en términos de datos, desde 2011 a la fecha, la cifra de familias en campamentos en la región de Antofagasta ha aumentado en un **720%**. Así, los datos de **crecimiento poblacional de extranjeros en el país están directamente ligados a la “campamentación”**, reforzando la marginalidad socio-urbana (López, Flores, & Orozco, 2018).

Una de las **ventajas** que distinguen algunos residentes de campamentos es a la informalidad es la **flexibilidad del espacio para construir o ampliar**, teniendo en la mira la **reunificación familiar** en el territorio (López, Flores, & Orozco, 2018).

Entonces ¿Cuál es la solución para una población migrante que viene en búsqueda de una mejor vida, pero aún no se reúne con su familia del extranjero?

Un **proyecto piloto** que escudriñe sobre las residencias temporales para migrante de campamentos bajo el concepto de integración. Pero y ¿cómo se puede hacer esto posible dentro de la normativa? Mediante un proyecto **estatal para el arriendo subsidiado**, que aporte a disminu-

nir la “campamentación” en Antofagasta mediante una solución habitacional temporal que perdure hasta que el residente se encuentre en un nivel de estabilización óptimo.

El subsidio para el arriendo del que se habla, fue instaurado el 2013 como un beneficio que se otorga por 5 años.

El primer llamado se hizo en el 2014, del cual resultaron 5.000 beneficiarios(as), sin embargo, solo un **26,8% hizo efectivo el subsidio**. Las razones pueden ser diversas, pero es claro que afectó la **baja oferta habitacional y alta burocracia** en la validación de los contratos (Matamala, 2015).

Una manera mejorar la oferta es la construcción estatal de conjuntos de vivienda y/o la fomentación en empresas privadas para su construcción.

Esto hoy, está expuesto conceptualmente en la PNDU 2014, en la que se señala “la adquisición por parte del Estado de terrenos para **proyectos de integración social**” como método aplicable. Inclusive, pudiéndose “desarrollar programas de entrega de **viviendas en arriendo**, con condiciones de permanencia y estabilidad suficientes, que permitan emplazarlas en sectores consolidados, conservando el arrendador la propiedad o concesión del suelo” (MINVU, 2014, pág. 26).

Un proyecto realizado bajo bases similares se encuentra en Recoleta, de la RM. Este se adhiere al subsidio de arriendo, por lo cual, quienes habiten dichos departamentos son ya beneficiarios de dicho subsidio.

Un aspecto rescatable de dicha propuesta, es que el ingreso por arriendo irá destinado a la administración, mantenimiento y gasto municipal. Y además, no supera cierto porcentaje dentro de los ingresos mensuales del arrendatario(a).

Pero ¿cómo se construirá el proyecto? mediante el Programa de Regeneración urbana con el **Equipo de Regeneración Urbana (ERU)** dentro del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Este programa está regido bajo el D.S. N°18 y es relativamente nuevo, por lo que se puede incursionar en proyectos piloto, ciñéndonos a la norma chilena actual.

Tiene por objetivo intervenir en sectores consolidados, pero con deficiencias urbanas y habitacionales. En este caso específico como una estrategia para revalorización y aprovechamiento de un terreno subutilizado se **completará** un polígono sin terminar de construir.

En resumen, el terreno será comprado por el municipio. El proyecto será financiado por el Estado de Chile a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo más el Departamento de Extranjería y migración del Ministerio del Interior. Así, se proyectará y gestionará una intervención multisectorial, donde SERVIU a través de ERU gestionará la construcción. Esto mediante una licitación con una entidad patrocinante. Luego, la municipalidad, será la encargada de la administración y mantenimiento.

Esta mantención será financiada por el **cobro de arriendos protegidos y subsidiados**. A su vez, “se promueve que la vivienda aloje **usos mixtos equilibrados** (vivienda, comercio, talleres), para generar actividades productivas y cruzar financiamiento y subsidios, particularmente en beneficio de la población residente de bajos ingresos” (Delgadillo, 2008, pág. 113).

En conclusión, se plantea gestionar un proyecto estratégicamente sostenible en el tiempo e incluso abriendo la posibilidad de reembolsar la inversión en construcción.



3.- CONJUNTO ANÍBAL PINTO

3.1 Contexto histórico urbano

“Países como Chile se incorporaron a la transformación cultural, social, política y económica que como una ola venía desde su inicio europeo (...), cubriendo y arrastrando a todos los países que de una u otra manera fuesen útiles y estuviesen dispuestos a participar de este proceso históricamente llamado Revolución Industrial” (Aguirre, 2008, pág. 12).

Esta participación se dejó ver mediante la **industrialización**, dando paso a “la **explotación del salitre** (desierto de Atacama, al norte del país, 1870) y del cobre (en Sewell, a 80 km, al sur de Santiago en 1906 y, en Chuquicamata en la zona norte, en 1915 (...))” (Aguirre, 2008, pág. 12).

No eran simples extracciones las que se realizaban, sino que “la industria del salitre fue la principal actividad económica de Chile entre 1880 y 1930. Tras la Guerra del Pacífico, el estado anexó los territorios de “Tarapacá (Perú) y Antofagasta (Bolivia) donde se encontraban las reservas más grandes de este mineral” (Biblioteca Nacional de Chile, s.f.). Esto convirtió a **Chile** en el **principal productor mundial** de salitre.

Mientras tanto, en los países que iban a la vanguardia de la arquitectura se empezaba a experimentar “con la incorporación de criterios de decisión fundados en **nuevos materiales**, en las técnicas asociadas a su aplicación, en la producción industrial y en la **estandarización de la construcción** que hicieron abandonar los estilos, los ornamentos historicistas y la belleza, hasta entonces, bases tradicionales de la arquitectura” (Aguirre, 2008, pág. 16).

Esta época se caracterizó por la competencia arquitectónica ingenieril dado el **avance en materiales de construcción (hierro, hormigón y cristal)**.

Recopilando, mientras en el extranjero se comenzaba a escudriñar sobre la modernidad con la funcionalidad como principal motor, en el norte de un Chile incipiente se vivía la fiebre por el salitre, lo que atraía un flujo de personas a las ciudades foco de dicha producción. Esta **migración desde el centro – sur** del país hacia el norte, da origen a la **primera generación proletaria del país**, emplazada en verdaderas ciudades industriales (Aguirre, 2008).

Los asentamientos industriales modificaron un “**territorio periférico y extremo**” asumiendo su peculiar fisonomía. Así, se sentaron las bases nacionales de un pensamiento arquitectónico moderno regido por los principios de la “**ciencia, la tecnología, la industria y la producción**” (Aguirre, 2004, pág. 13).

“**La Gran Depresión**” derrumbó las exportaciones del salitre y cobre, generando una “**insuficiencia de viviendas y gran cesantía**” en la zona norte del país (Galeno, 2017, pág. 22).

“En un artículo referido a la Exposición de la Vivienda realizada en Santiago, el entonces Ministro de Salubridad, Dr. Salvador Allende, hace referencia a los índices de mortalidad infantil del año 1935 en Antofagasta: 545 por mil en el barrio obrero, frente al 248 por mil del barrio adinerado” (Galeno, 2017, pág. 22).

Como respuesta a lo anterior, surgió la **Caja del Seguro Obrero Obligatorio (CSOO)**, “institución creada en 1924 por la ley 4.054 que dio origen al **primer sistema asistencial estatal** de salud y de previsión para la vejez y accidentes del trabajo”. Todo esto en base a un “ideal de progreso social que fue canalizado por el Estado a través de la modificación, fusión y creación de nuevas instituciones encargadas de beneficiar a aquellos segmentos más desposeídos de la sociedad de fines del siglo XIX y principios

del siglo XX” (Campos, 2016).

El aporte arquitectónico de esta institución “cobró especial intensidad durante la administración del arquitecto **Luciano Kulczewski**, quien llegó a elaborar un detallado programa político sobre la vivienda (...) Desde este cargo impulsó la construcción de un número elevado de soluciones habitacionales en todo Chile” (Galeno, 2017, pág. 23).

Luciano Kulczewski, demostró “la maduración de un doble proceso: por una parte la **renovación del pensamiento de arquitectos** y artistas y, por la otra, la **influencia política de los movimientos populares** (...)” (Pérez, 2016, pág. 95).

Esto, mediante una amplitud de acción al participar en el proceso higienista del país, teniendo “la posibilidad de actuar, desde una nueva dimensión médico-social, sobre la vida cotidiana de las personas” (Pérez, 2016, pág. 95). Al respecto, él declara que “la vivienda debe estar bien situada, de acuerdo con las necesidades de trabajo de sus ocupantes; debe ser bien construida, alegre, confortable y bella, no importa su costo” (Kulczewski, 1939).

3.2 Primera aproximación al Conjunto Aníbal Pinto y lo que no se completó

En resumen, la influencia de la Revolución Industrial en un Chile naciente da paso a procesos de extracción mineral, posibilitando el nacimiento y consolidación de ciudades en norte grande. Con el pasar de los años, y el reconocimiento de las deficientes condiciones de habitabilidad en la clase obrera, nacen instituciones con ideales socialistas e influencia arquitectónica de las corrientes europeas, que proyectan y ejecutan proyectos de vivienda colectiva social.

Exclusivamente por parte de la CSOO en el norte grande, se diseñan colectivos

habitacionales y vivienda en Arica, Iquique, Tocopilla, Calama y Antofagasta.

Dichos trabajos son reconocidos por su “**la alta calidad de lo producido**” y, por “la emprendedora aventura del ideal social (...), aunque **utopía no resuelta del bienestar obrero**” (Galeno, 2017, pág. 26).

Estos proyectos sobreviven de distintas formas a las inclemencias de la política nacional habitacional. Un caso especial que resalta a la vista entre estos proyectos, es el **Conjunto Aníbal Pinto**, el cual **no se pudo completar** debido al trancado paso de Kulczewski por la CSOO, quien debió renunciar forzosamente, dejando a cargo de dicho proyecto a su sucesor en la administración.

La consecuencia más evidente de este cambio de mando fue, que solo se construyeron 3 de los 6 bloques proyectados inicialmente, dejando el frente poniente de la manzana sin consolidar.

Otro efecto, ahora en temas de gestión, fue que pese a que se diseñara para el arriendo de trabajadores afiliados a la caja, la nueva jefatura anunció que “los departamentos no serían ocupados por obreros, debido(...), a las dificultades producidas por la guerra y a la realidad salarial de los trabajadores, poco compatible con los elevados precios fijados para arrendamiento”. Por lo que, fueron alquilados finalmente a “personas de los servicios regionales de la Caja, así como de la clase pudiente de la ciudad” (Galeno, 2017, pág. 26).

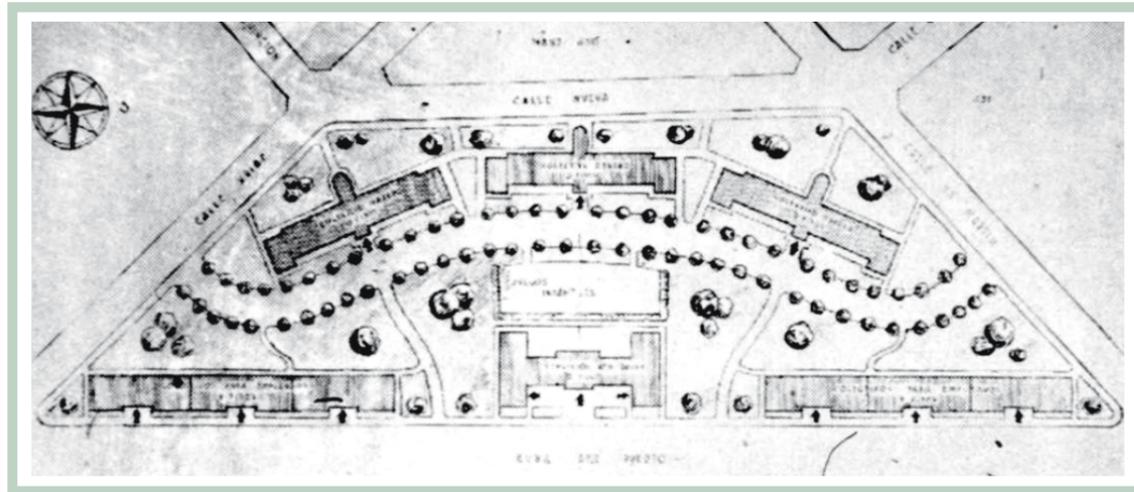
3.3 Caracterización del Conjunto Aníbal Pinto

El polígono sin completar se encuentra emplazado en la región de Antofagasta y comuna homónima. Se construyó entre 1939 – 1942, bajo la gestión de la CSOO .



Desde sus orígenes fue un **proyecto visionario**, ya que, dentro una extensa área de terrenos ganados al mar, a causa de la construcción del puerto artificial, se edifica el conjunto. Esta zona, no estaba consolidada pero pronta a ser urbanizada como un barrio moderno institucional (Galeno, 2017, pág. 25).

La forma de la manzana potencia la **relación con el mar**, ya que esta tiene un frente de 300 metros hacia el poniente. Por lo cual, existe una larga fachada con vista costera.



Imágenes: orígenes del CAP

Fuente: archivos: El Mercurio Antofagasta, Camilo Kong Pineda y Roberto Montandón.

A nivel planimétrico, se diseñó un **arco simétrico abierto** con un “gran espacio libre ocupado por un espejo de agua y jardines” lo que consolida resoluciones modernas de la época (Galeno, 2017, pág. 26).

A su vez, el ideal del bienestar obrero fue traducido al proyectar la vivienda con bases en la “vida integral a través del ocio, servicios, bienestar y oficios” (Galeno, 2017, pág. 25). Por lo cual, se dispuso equipamientos y servicios a nivel de zócalo, junto con un patio central de vigilancia natural dada la orientación de los pabellones abiertos.

De esta forma, el CAP cuenta con la siguiente descripción al día de hoy (ver tabla de descripción).

DESCRIPCIÓN	
Proyecto	Conjunto Aníbal Pinto (CAP)
Año	1939 - 1942
Ubicación	Bilbao 2000
Institución a cargo	Caja de Seguro Obrero Obligatorio (CSOO)
Arquitectos(as)	Luciano Kulczewki (Administrador CSOO) y Aquiles Zentilli Mélano (Jefe de taller de la oficina de arquitectura CSOO) más equipo de trabajo.
M2 total	18.190
M2 construidos	6.754
Uso	Mixto: residencial más equipamiento barrial
Bloques	3
Pisos por bloque	Bloque Perú y Argentina: 3 pisos. Bloque Bolivia: 5 pisos.
Recintos	Vivienda en altura, sedes sociales, terrazas habitables, oficinas administrativas, entre otros.
Materialidad	Hormigón armado

Cuadro descriptivo CAP.

3.4 Diagnóstico general

Para comprender la real magnitud del conjunto se considera analizar el emplazamiento, mediante el reconocimiento de las distintas escalas del contexto urbano, y analizar el diseño arquitectónico público y haciotanal y su administración.

3.4.1 Emplazamiento

Este conjunto habitacional se ubica entre Av. Grecia, Bilbao, José San Martín y Uribe.

El entorno que lo rodea contiene diversas particularidades, las que a su vez,

se pueden analizar mediante mapas de uso de suelo, mapa de equipamientos y, mapa de áreas verdes (ver imágenes).

Mapa uso de suelo y equipamientos: Se distingue un **“tejido urbano de uso mixto** incluyendo oficinas, comercio, turismo recreación, culto, oficinas, bancos, notarias, equipamiento y uso residencial destinados a potenciar el nuevo centro y mall abierto” (PRC 2001) (ver mapa 5).

Esto está propiciado por la cercanía a la costanera, la proximidad con el “centro” y mall; municipalidad y demás equipamientos estatales. Lo que a su vez, promueve un alto

flujo de personas y vehículos.

Con esta aproximación al uso de suelo y edificaciones asociadas, se reconoce la **potencialidad de densificar** esta zona, la que ya cuenta con edificios de vivienda en altura y hospedaje.

Mapa áreas verdes: Se identifica el **Bandejón por Av. Grecia** como el espacio libre para la recreación más cercano y relevante para el conjunto, este contiene circuitos para el peatón, ciclista y anexa la ex vía del tren.

A 4 cuadras hacia el norte se ubica la plaza Colón, y 5 hacia el sur-oriente, está el parque Brasil (ver mapa 6).

En este sentido, se debe tener en cuenta que Antofagasta en una de las comunas con menos acceso a áreas verdes a nivel nacional dada su cualidad desértica y baja disponibilidad de agua (24hrs, 2019).

El Indicador de bienestar territorial establece que los y las residentes del polígono central a trabajar cuentan con **1,38m2 de área verde por habitante**, siendo la zona sur de la comuna, la que tiene la cifra más alta con 13,94m2 (IBT).

Los indicadores de calidad son tajantes, ya que en un estudio realizado sobre plazas y parques urbanos se identifica que solo "5,1% de la superficie de plazas evaluadas se encuentra en el rango superior de calidad". Y los parques, por su parte, alcanzan un bajo 13%.

Las características mejor evaluadas fueron la "Seguridad y la Mantenimiento General", siendo la Vegetación y la Accesibilidad Universal los componentes que obtuvieron los puntajes más bajos" (INE, 2019).

En conclusión, el entorno cercano del conjunto se caracteriza por su uso mixto con importantes equipamientos y servicios, y, por lo tanto, con buena **accesibilidad y**

conectividad. Sin embargo, cuenta con una crítica superficie promedio de áreas verdes.

En relación a la menor escala, alrededor del conjunto hay pequeños locales que aprovechan los grandes flujos de personas que atrae la zona comercial como posibles compradores.

Específicamente, por el sector suroriente del CAP se construyó el Liceo Técnico de Antofagasta en el año 1901. Por el lado nororiente hay 4 bloques de vivienda social de 4 pisos también del siglo pasado. Ambos, tienden a mostrar una **fachada limpia y funcional** con altura media.

Ya por el oriente, se establece un servicentro Copec, sin mayores valores que rescatar (ver mapa 7).

En el frente del CAP que da hacia el mar, se encuentra un **bandejón** de al menos 25 metros de ancho. Pese a esto, la vereda por ese lado de la manzana es poco confluída debido a su alto soleamiento y continua reja que le otorga dureza al recorrido.

Por su parte, el conjunto es una "edificación es pionera en cuanto a la disposición de bloques en un orden abierto, el cual permite la conformación de una **macromanzana permeable**" (Cerde & Araya, 2018).

Esta particularidad en su diseño original buscaba que se relacionara con la ciudad mediante un **espacio colectivo público** y la existencia de un programa de servicios a nivel de zócalo. Sin embargo, aquello se vio truncado con el paso del tiempo y la falta de preocupación por estos espacios comunes.



Imágenes: emplazamiento
Fuente: propia y topopropiedades.

Mapa 5: emplazamiento



Simbología:

- | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
|  Comercio |  Salud |  Á. verdes |  Hospedaje |  Municipal |  Tienda |
|  Educación |  Comida |  Transporte |  Turismo |  Vía férrea |  Puerto |

Mapa 6: áreas verdes



Plaza Colón

Mercado central

Parque Brasil

Av. Grecia

Simbología:

Áreas verdes

Lo construido

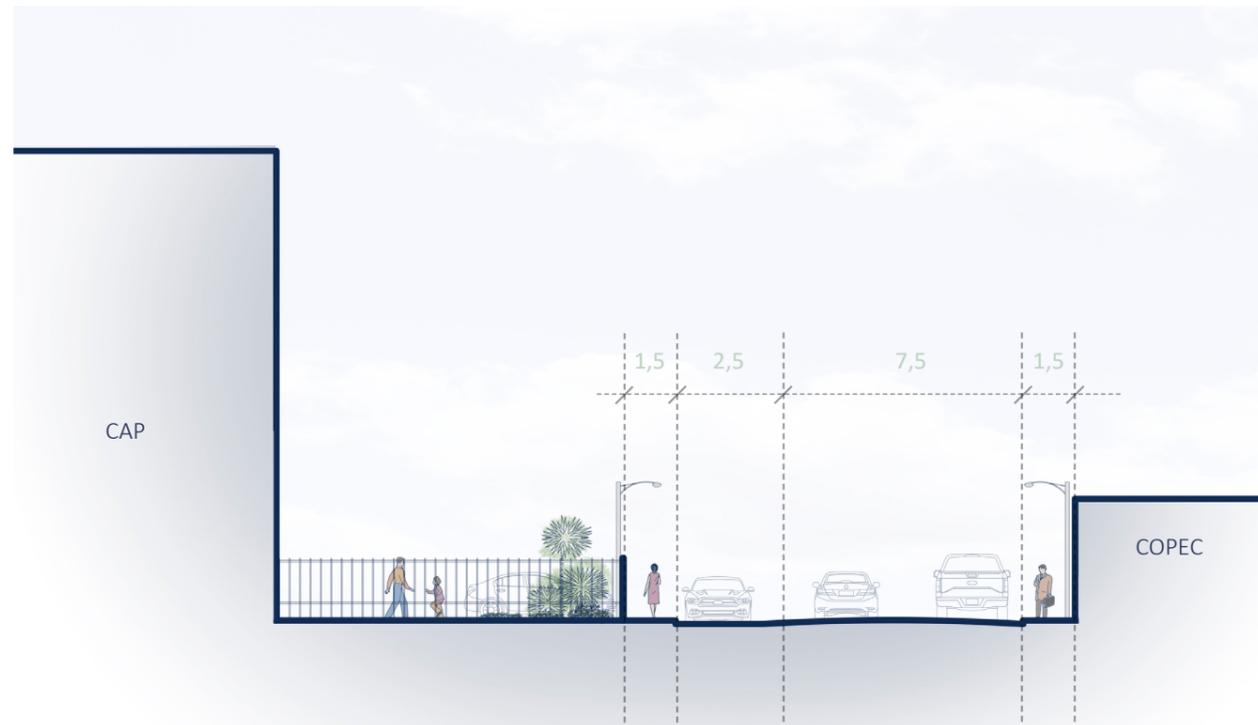
0 25 100 m

Mapa 7: contexto cercano

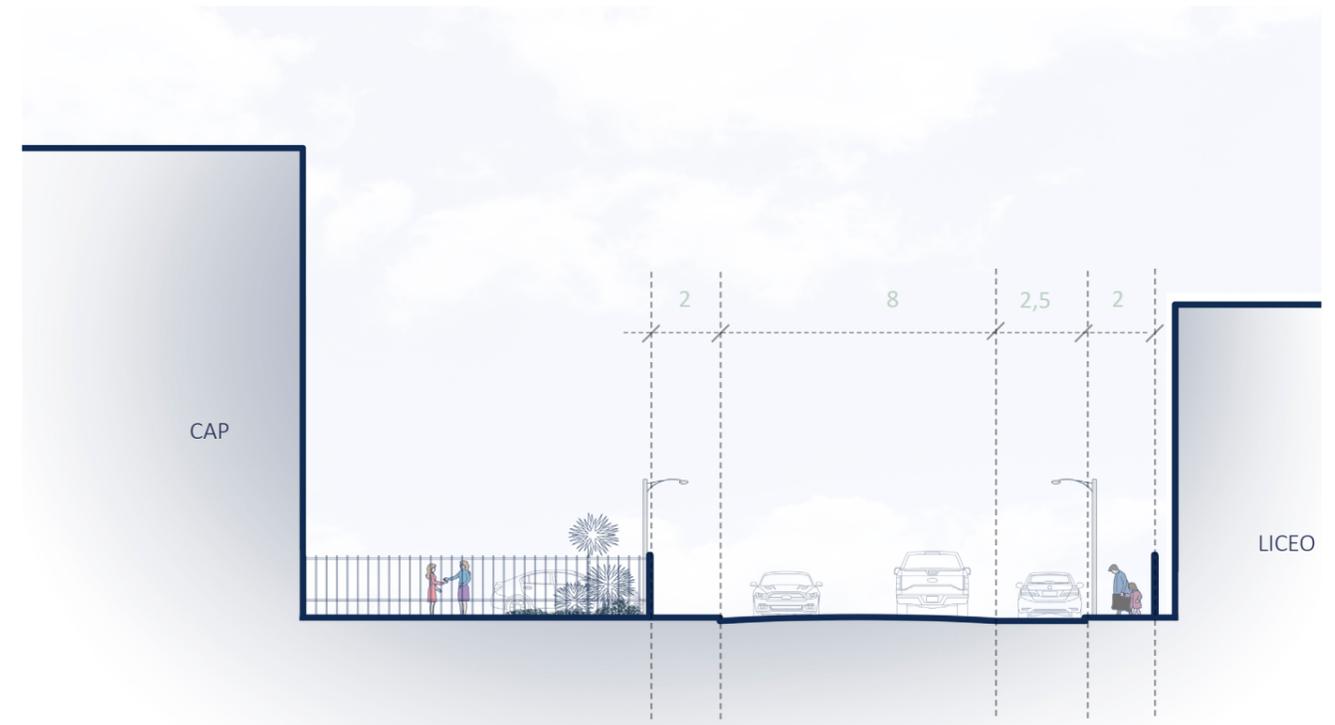


Simbología:

- | | | |
|---|---|--|
|  Comercio |  Salud |  Á. verdes |
|  Educación |  Comida |  Religión |
|  Finanzas |  Dental |  Emergencia |
| |  Hospedaje |  Municipal |
| | |  Puerto |
| | |  Tienda |



Corte 1: calle Bilbao



Corte 2: calle San Martín

La esencia de cada calle varía pese a que los anchos de veredas no tengan mayores diferencias.

Por un lado, hay perfil de calle local frente al Liceo, cuyo acceso es concurrido en determinados horarios escolares. Por el otro, se sitúa un servicentro, que promueve el flujo de vehículos, los que a su vez se estacionan a lo largo de toda la calle Bilbao.

Ya por el otro extremo, al estar un condominio de vivienda en altura, frente a un perfil ancho de calle, se percibe un flujo permanente de personas, y autos.

En este lugar, también existe una vigilancia natural dada por la orientación de los balcones (ver perfiles de calle).



Corte 3: calle Uribe





San Martín: Liceo Técnico de Antofagasta



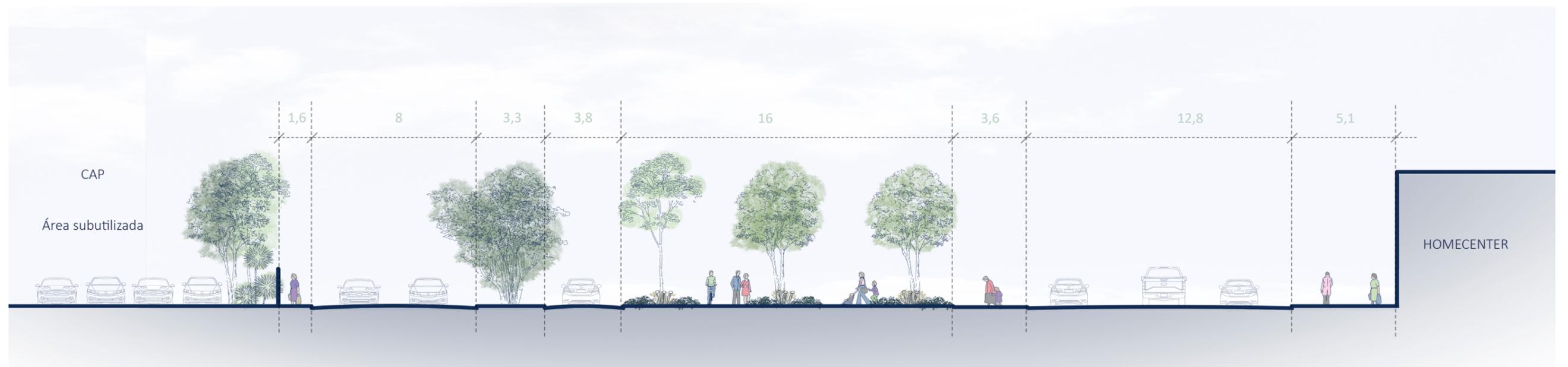
Uribe: Bloques de vivienda colectiva



Bilbao: Servicentro Copec

Imágenes: contexto cercano

Fuente: propia.



Corte 4: calle Av. Grecia



3.4.2 Diseño arquitectónico

Respecto a lo espacial y su diseño arquitectónico, el conjunto “se compone por tres bloques separados, dispuestos uno al lado del otro generando una **fachada curva** que configura y **contiene un espacio colectivo público**. Sus dos bloques laterales cuentan con treinta departamentos y el central con cincuenta, de tres y cinco pisos respectivamente, su basamento se constituye con un nivel **zócalo habitable** con programas de servicio común y su cubierta con una terraza habitable tamizada. (...)

Sus circulaciones semi exteriores, presentan constante relación con el territorio, por una parte, los **amplios pabellones de conexión entre los departamentos** se vinculan con el mar y las circulaciones verticales transversales se resuelven por medio de rampas exentas desde donde se reconoce la ciudad” (Cerdea & Araya, 2018, pág. 4).

De esta forma, se genera un **traspaso a nivel gradual de lo público a lo privado**. El recorrido parte por un acceso que da hacia la calle, para luego subir mediante una rampa que llega a pabellones abiertos quiebra sol. Estos, a su vez, dan paso para acceder a la vivienda, entendiendo lo habitacional, como lo más privado dentro del conjunto habitacional.

Los departamentos, tienen anexados balcones privados que se orientan hacia el espacio público (ver planta piso 1 y 3).

3.4.3 Lo común

Respecto a lo común, este se puede subdividir en 3, el espacio común abierto; referido a áreas verdes y lugares de juego, el espacio común cerrado; que incluye servicios y equipamiento para residentes, y, el espacio común de circulación; compuesto de senderos a nivel de suelo, y rampas, pasillos y escaleras.

El **espacio común abierto** en el polígono, actualmente es de 16.403m², casi un **90%** respecto al total del suelo. Esto se debe a que gran parte del conjunto no se edificó, quedando un área sin consolidar que es utilizada como estacionamiento.

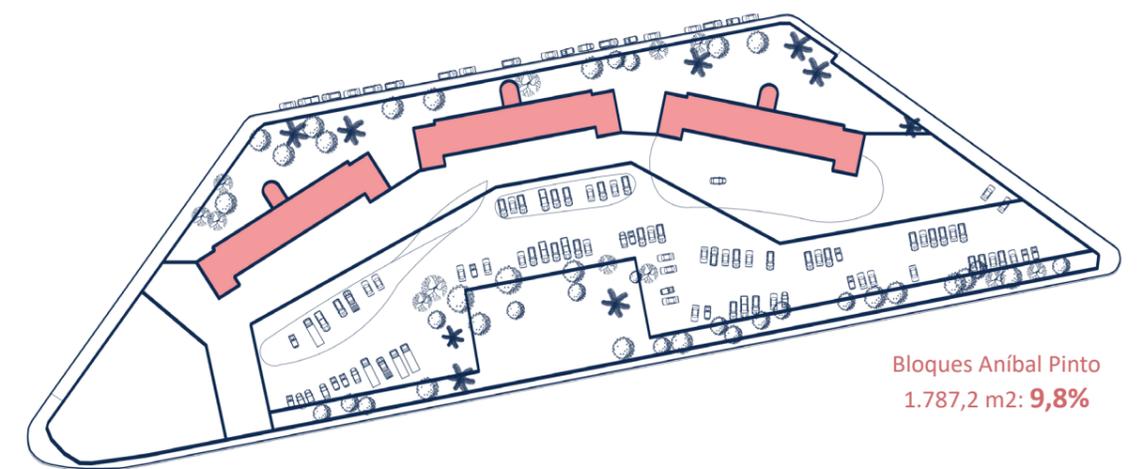
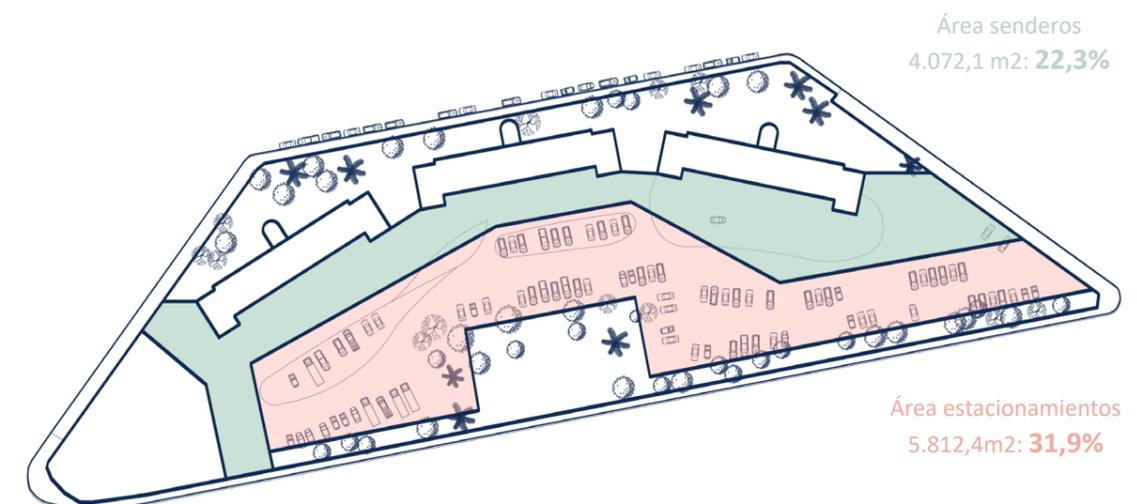
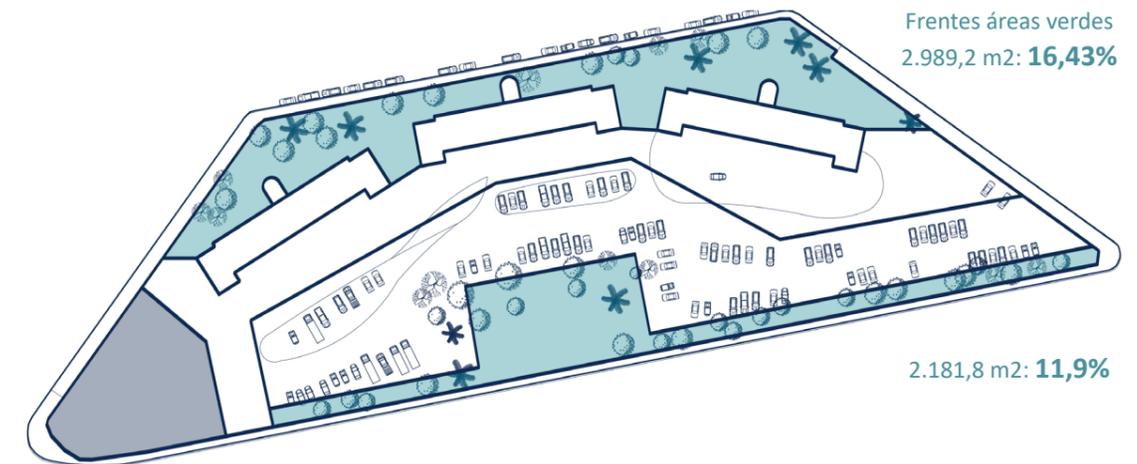
5.800m² al menos, **ocupan los autos**, correspondiente a un **31,9%** del **espacio común libre**.

Luego se encuentra el borde oriente, el que mediante antejardines otorga espacio de juego y recreación con 2.990m² aproximadamente, es decir, un 16,4%. Dentro de lo que se proyectó en el diseño original existía una plaza que integraba el lado costero de la manzana y tiene 1.030 m², dentro del borde poniente de 2.180m² (ver esquemas de zonificación).

Los porcentajes son reveladores, ya que, pese a existir casi un 90% de espacio común abierto, solo un **16,8%** corresponde a áreas que, mediante su diseño y mobiliario, **promueven la recreación y ocio**.

Por su parte, el **espacio común cerrado**, originalmente, se componía a nivel zócalo por “un local para lavandería, un taller de costuras, sala-cunas, estanque de agua y bodegas de los almacenes de cooperativas. En los zócalos de los pabellones laterales se instalaron baños y servicios en general. Los extremos del primer piso del pabellón central se utilizarían como dos espaciosos locales para almacenes de cooperativas, un restaurante popular con sus anexos, cocina, vestuario y baños, además un club con sala de estar, biblioteca, sala para visitas sociales y baño” (Galeno, 2017, pág. 8).

Pese a tener en cuenta la proyección de estos usos, la planimetría recopilada no detalla el lugar donde iría cada uno estos, ya que solo se identifican subdivisiones con muros, por lo que, hoy se desconoce lo que existe en dicho piso.



Zonificación CAP.

Por último, el **espacio común de circulación** está presente tanto en los senderos de las áreas abiertas como en **pabellones, rampas y escaleras** de los bloques.

Estas rampas, se plantearon como un hito en la construcción de aquella época, salvando altura de manera **inclusiva y funcional**, lo que actualmente es una característica fundamental de su fachada (ver imágenes).

3.4.4 Lo habitacional

Sobre el diseño habitacional, hay una lógica de otorgar **diferentes tipologías que varíen en metraje**, y por lo tanto, en cantidad, tamaño y distribución de recintos (ver planta piso 3).

Estos se encuentran entre los 33 m² a 58m². Los más pequeños, cuentan con un comedor, cocina, y dormitorio con baño. Luego, ya existen viviendas con 2 dormitorios más closet (una habitación pequeña y otra grande) y viviendas con 4 dormitorios (una habitación grande una mediana y 2 pequeñas).

A contar del tercer piso, a cada departamento se le adhiere un balcón de 4,6 m² aproximadamente.

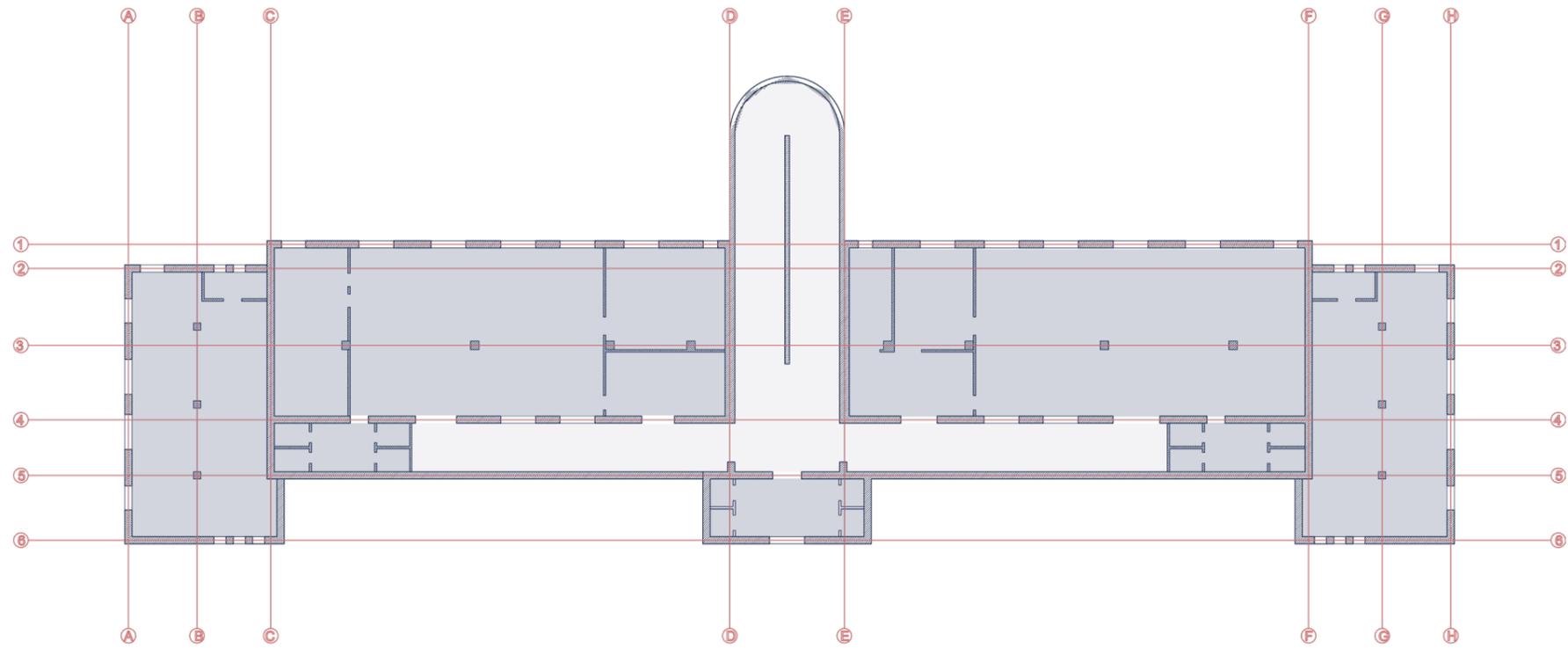
La organización y mantenimiento asociado a lo común y habitacional son gestionados por la administración "CVITANIC", la cual fue beneficiada este 2021 por el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios (ver anexo 4).

Con esta acción, se rescatan atisbos estatales de querer valorizar y mejorar un conjunto con un alto valor patrimonial pese no tener legalmente esta denominación y a las presiones inmobiliarias que se generan sobre el terreno.



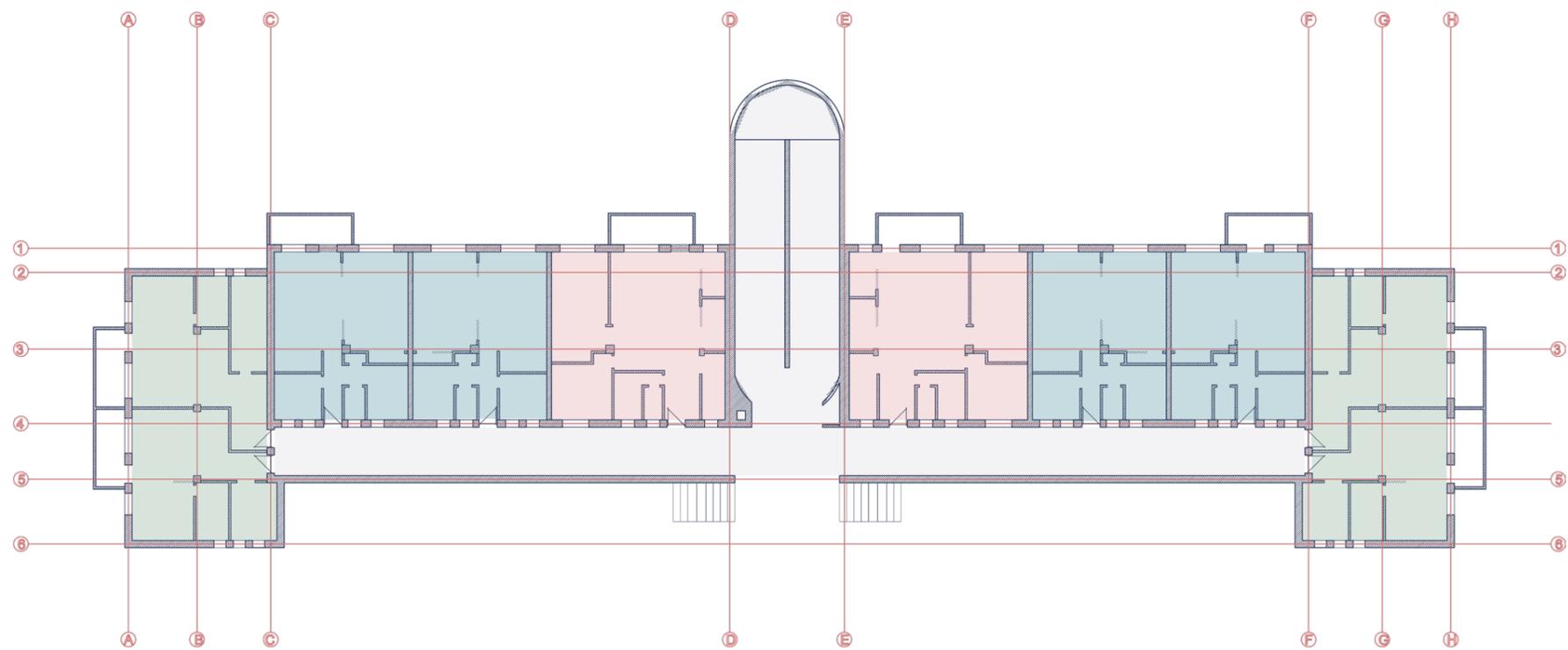
Imágenes: espacio común

Fuente: propia , antofagastamodernawordpress y toppropiedades.



Pasillos y rampa Esp. comunitario

Planta piso 1. ⌚



Pasillos y rampa 3D 2D 1D

Planta piso 3. ⌚





4.- AVANCE DEL PROYECTO

4.1 Propuesta urbano-arquitectónica

La propuesta consiste en desarrollar un **conjunto armónico** que se inserte en un área subutilizada de un polígono sin completar. Esto, frente a la Avenida Grecia, que bordea el mar para **activar el frente poniente** de esta macro manzana.

La intervención se enfocará en un área de aproximadamente 7.000 m², dentro de una manzana de 18.000 m², teniendo en cuenta acciones armónicas para todo el conjunto como un total integral.

¿Qué se hará?

Un **proyecto piloto de residencia temporal para migrantes** que habiten campamentos, y se encuentren en una situación de vulnerabilidad en su hábitat residencial cohesionada con una marginalidad urbana.

¿Por qué se hará?

Porque, en un Chile desigual con una marcada inequidad urbana, es necesario abordar las problemáticas urbano-habitacionales más allá del déficit cuantitativo. Esto, dejando de lado la política centralizada para contribuir en regiones, que contradictoriamente, son un pilar económico nacional fundamental, pero no cuentan con una planificación actualizada ni atingente a las dinámicas de migración actuales.

¿Para qué se hará?

Para paliar en alguna medida, los índices críticos de “campamentación” en una región, con un constante ir y venir de habitantes. Auxiliando, a una población desfavorecida y marginada, que se emplaza en barrios informales y es representación clara del déficit cuantitativo y cualitativo existente.

¿Cómo se hará?

Cuantitativamente, mediante un aporte en la reducción porcentual sobre índices de deficiencia. Y, cualitativamente, ofreciendo la posibilidad de habitar un proyecto estratégicamente ubicado en el casco central de la ciudad y conectado con todas aquellas redes que permitan alcanzar las expectativas de bienestar.

4.2 Normativa aplicada

Un proyecto como este, debe regirse bajo las normativas urbanas establecidas por los instrumentos de planificación.

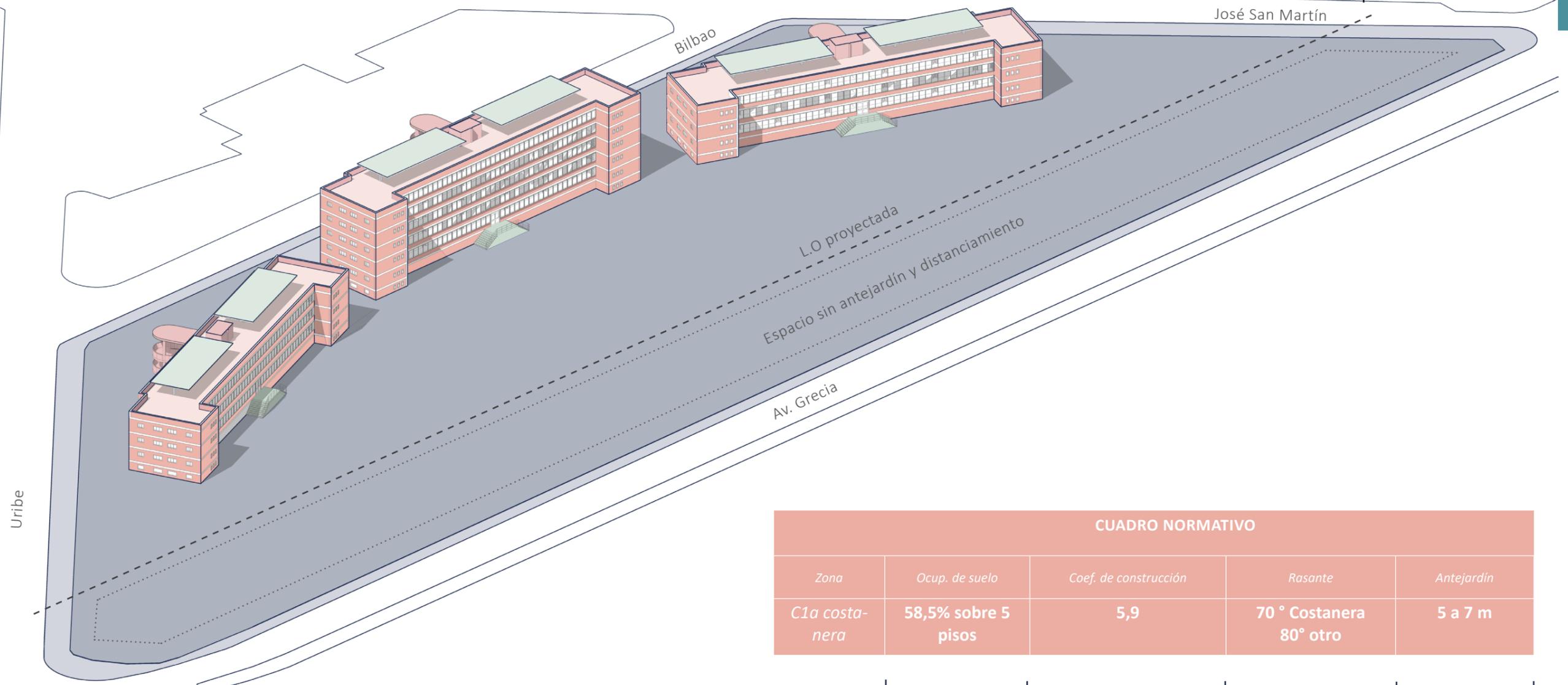
Según el Plan Regulador Comunal (PRC) de Antofagasta, la zona en la que se inserta el polígono a trabajar es la “**C1a costanera**”, derivada de la zona C1a que corresponde a un “**macro – área institucional y comercial**, principal núcleo urbano de la ciudad con un importante rol de prestación de servicios y articulación entre la zona norte y sur” (PRC 2001).

La distinción que tiene la zona costanera es que, como dice su nombre, está orientada a los predios que colindan directamente con la Avenida Costanera (Av. Grecia) por su vereda oriente.

Acá, los usos permitidos son vivienda y equipamientos asociados a: cultura, educación, culto, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, servicios profesionales, y comercio (PRC 2001).

Esto junto con, las restricciones cuantitativas permite construir un volumen de hasta 42 metros de altura por Av. Grecia. Da espacio para ocupar el 58,5% del suelo y construir hasta 5,9 veces hacia arriba.

Así, el volumen teórico queda circunscrito en una superficie de 4.300m² apróx.



CUADRO NORMATIVO

Zona	Ocup. de suelo	Coef. de construcción	Rasante	Antejardín
C1a costanera	58,5% sobre 5 pisos	5,9	70 ° Costanera 80° otro	5 a 7 m

Cabida	7.378,40 * 58,5%	7.378,40 * 5,9	Rasante Av. Grecia 42,4m	7.378,40 - 5 por calle - 4 distanciamiento
	4.316,36 m2	43.532,56m2	Rasante Uribe 84,98m	
			Rasante Uribe 87,9m	

Axonométrica y cuadro normativo. ↻

4.3 Estrategias de diseño

En Chile, no existen proyectos orientados a residencias temporales para migrantes, por lo cual, se escudriñará en un proyecto piloto, con estrategias de diseño que atiendan un ideal de regeneración urbana en áreas centrales e integración social.

Como primera consideración, hay que tener siempre presente que es una **macromanzana sin completar**, con una **preexistencia de 3 edificios de 3 y 5 pisos** que tienden a la simetría.

Las particularidades de esta macro manzana encaminan el diseño hacia una **activación del frente poniente**. Esto debido a que el largo, de al menos 300 metros, de la fachada que da hacia el mar es sin duda el mayor potencial en temas de orden y proporción para proyectar.

Dicha singularidad, de una **superficie alargada y trapezoidal**, fomenta la relación continua, del peatón que camine por dicha vereda, con los primeros pisos del volumen.

A su vez, la **simetría** dicta ciertos lineamientos de distribución del volumen(es), ritmo de los elementos y orden de las áreas a proponer.

Por el sector oriente de la manzana, en sus orígenes, se planteaba un sendero que siguiera la curvatura de los 3 bloques construidos. Sin embargo, hoy solo existe un vacío.

Esta división proyectada desde la génesis del conjunto no debe ser obviada pero tampoco debe fomentar la polarización. En otras palabras, se entiende este polígono como un **conjunto armónico** compuesto por una **zona construida ya hace 80 años y una nueva, por intervenir**.

Estas 2 zonas acopladas en un posible **espacio central de convergencia** para

la comunicación y apropiación reúne la preexistencia con lo nuevo, los(as) residentes actuales con los(as) por llegar, los(as) migrantes con los(as) chilenos(as).

Es importante destacar, que la preexistencia no es intocable, ya que se reconoce una densidad baja ante los requerimientos del crecimiento de una zona urbana central. Por lo tanto, es clara la necesidad de **augmentar su altura** como una **estrategia de conservación** y valorización.

De esta forma, la base volumétrica con la que comenzará a diseñar considera el aumento de 2 pisos a los 3 bloques preexistentes en búsqueda de una densidad equilibrada. También, resguarda el espacio central como una zona libre de recreación. Y ya, por último, dispone **un solo volumen alargado** como intervención principal.

Este es paralelo a la Av. Grecia y de proporciones rectas y simétricas. Su ancho es de 14 m con un largo de 270 m (*ver esquema de proyecciones*).

Así, considerando una larga fachada, las estrategias de diseño serán las siguientes:

1.- Develar la estructura del primer piso, para abrir espacio al peatón. Esto mediante la disposición de pilares que trasluzcan lo que existe en el espacio central de la manzana.

Esta apertura propiciará actividades temporales abiertas al público tanto entre los pilares como en el centro del conjunto, buscando evitar endurecer perceptualmente el recorrido a escala peatonal y dotar de riqueza al espacio público (*ver estrategia 1*).

2.- Generar 2 aperturas verticales como núcleos de circulación, siguiendo la proyección de los senderos originales del conjunto. Esto, con el fin de distinguir 3 grandes zonas conectadas.

3.- Vaciar espacio para la comunidad, mediante la sustracción de cubos al volumen.

Esto genera aperturas en diversos pisos para el diseño de áreas comunes, las que serán de carácter barrial, entendiendo a la comunidad como una vecindad (*ver estrategia 3*).

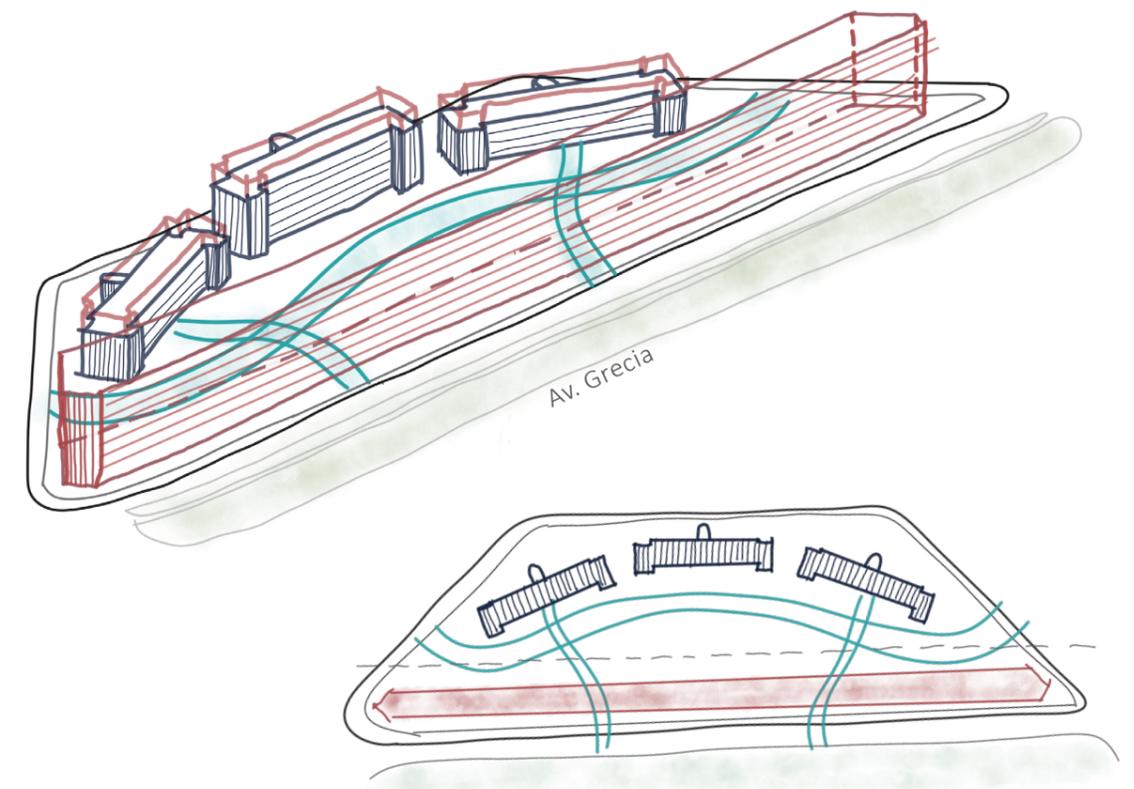
4.- Proyectar balcones, pasillos y uniones visuales, con el fin de armonizar la fachada mediante una composición interactiva.

Por lo tanto, se rescata del CAP la aplicación de pasillos abiertos para contar con una fachada quiebra sol, y una vista privilegiada hacia el mar (*ver estrategia 4*).

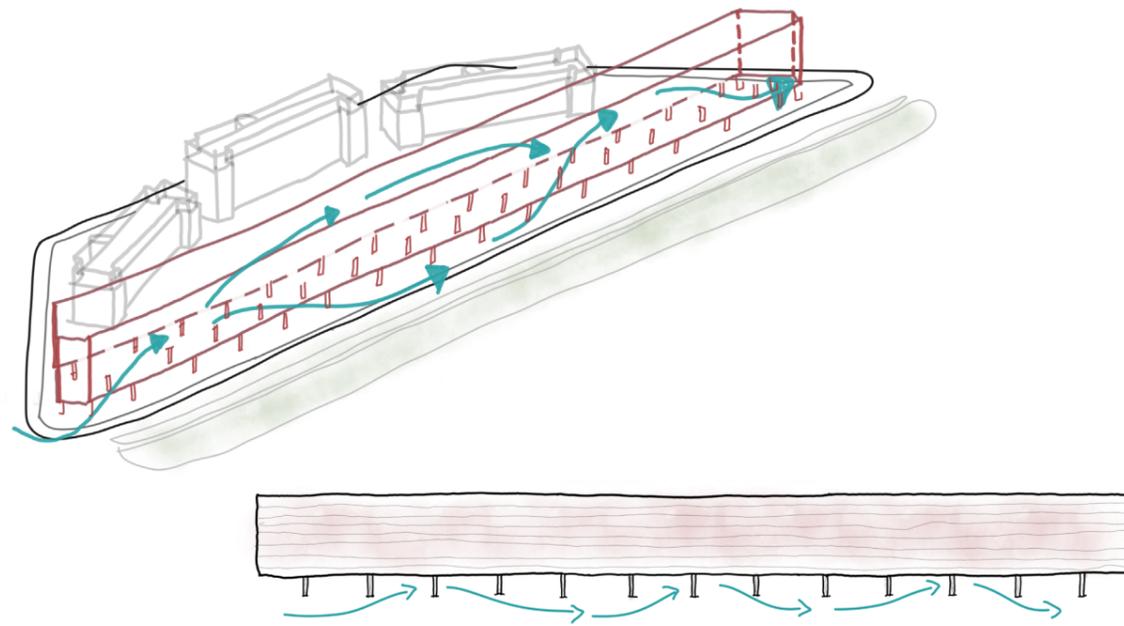
Como consideraciones secundarias, en esta etapa, se plantea proyectar un subterráneo como estacionamiento según la capacidad exigida por la normativa chilena.

También, diseñar una azotea habitable.

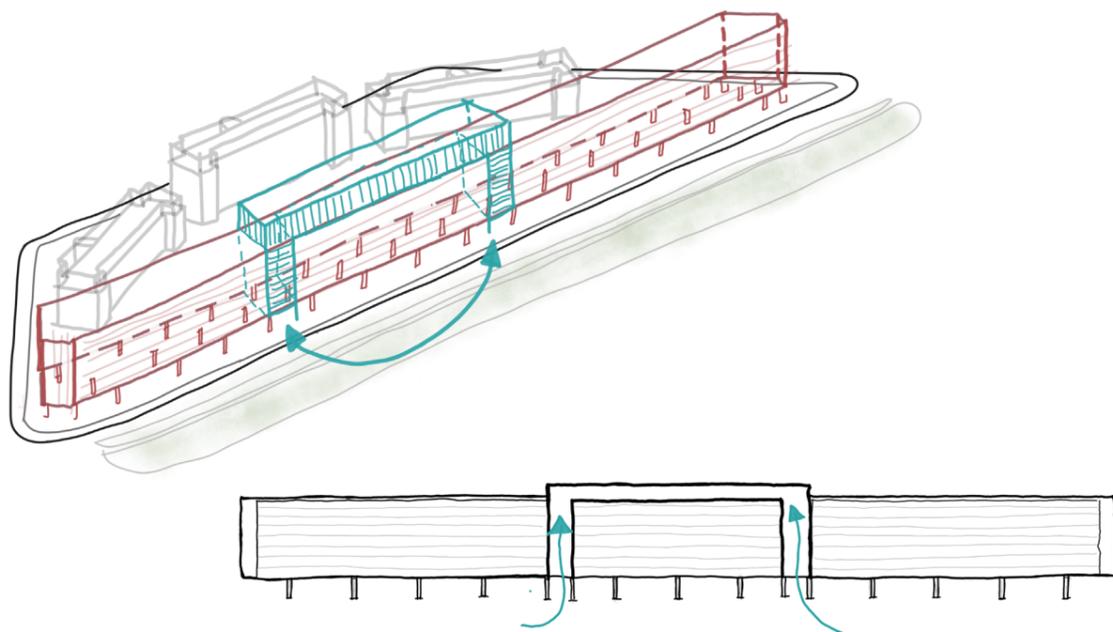
A su vez, el acceso principal para las personas es, sin duda, por Av. Grecia. La entrada secundaria que permite el acceso de vehículos se plantea por los costados norte y sur (calle Uribe y San Martín).



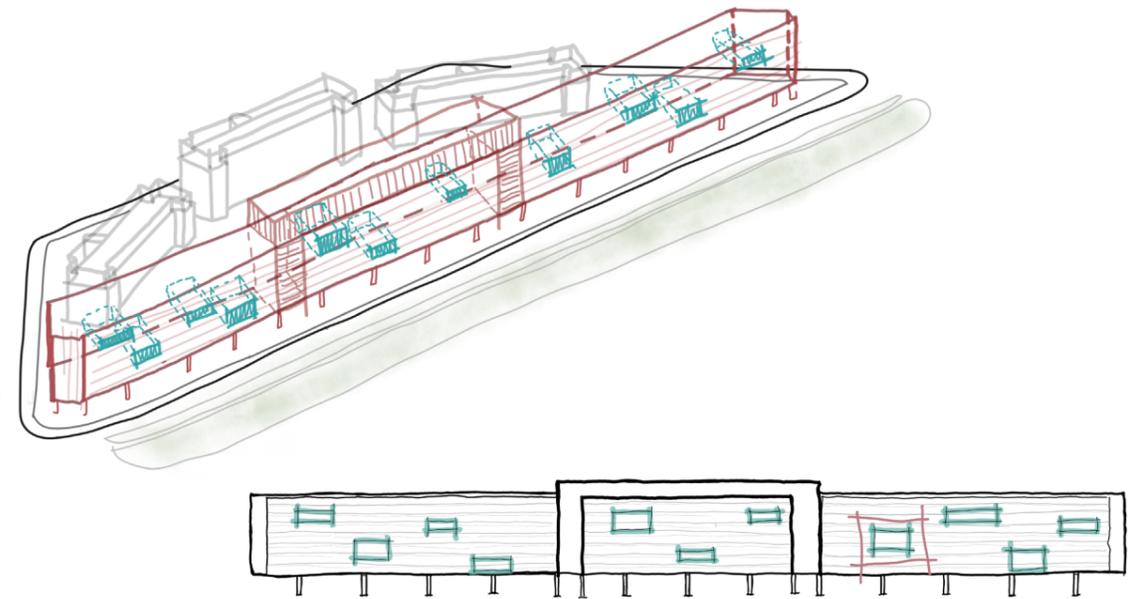
--- Proyección senderos --- Proyección bloques Superficie a proyectar
Esquema proyecciones.



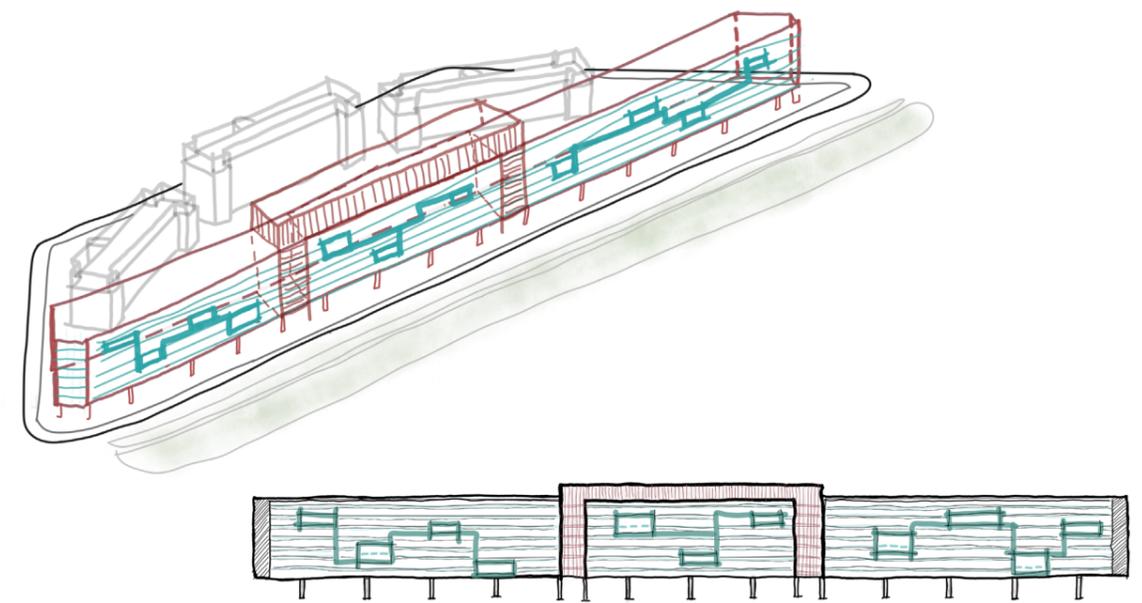
1.- Develar el primer piso.



2.- Generar 2 aperturas verticales como núcleos de circulación.



3.- Vaciar espacio para la comunidad.



4.- Proyectar balcones, pasillos y uniones visuales

4.4 Relación con el entorno y programa

Dentro de lo que se analizó del entorno cercano al CAP, la llegada de un proyecto piloto puede ser un gran aporte en el barrio.

En primer lugar, la activación del frente poniente es un acierto, pero no solo a nivel de fachada, sino que también a nivel peatonal. Esto porque se propone **ensanchar la vereda** que actualmente es estrecha y no cuenta con árboles mediante la proyección de un antejardín abierto.

A su vez, la **incorporación de áreas comunitarias semi abiertas** en el centro del polígono influye positivamente en quienes allí habitan, y a los(as) posibles visitantes, teniendo en cuenta la baja dotación y calidad de áreas de este tipo en el barrio.

Por otra parte, dentro del planteamiento de la intervención no solo se aborda el diseño desde lo residencial sino, que se engloba aquellas actividades que propicie su entorno y habitantes. Por lo tanto, se sumarán y diversificarán nuevos usos (*ver tabla programática*).

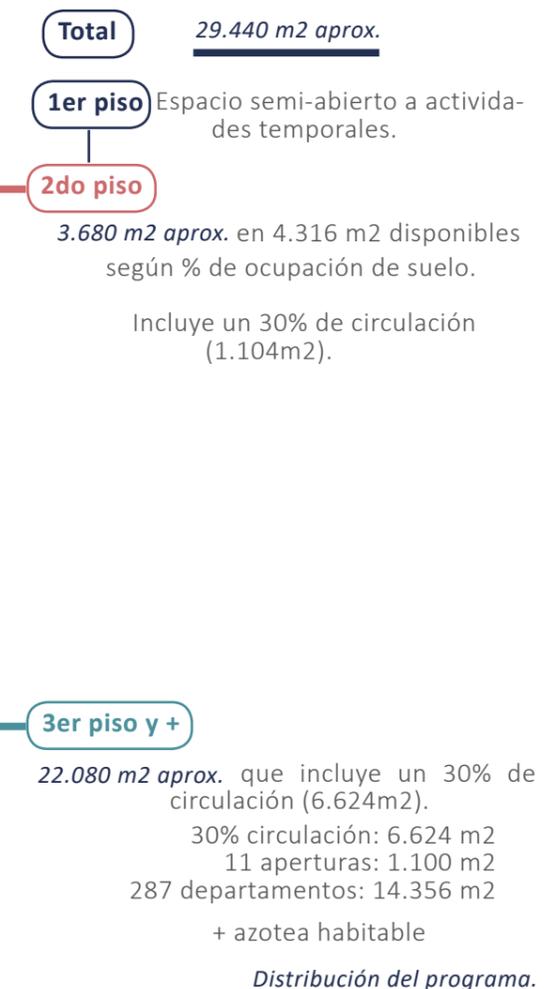
TABLA PROGRAMÁTICA		
Dimensión	Actividad	Espacio
Cultura	Exposiciones permanentes e itinerantes, difusión de contenido, lectura y formación.	Salas de exposición, galería y cine-teca.
Comercio	Promoción del comercio local y extranjero, desarrollo de actividades y servicios.	Tiendas locales, espacios para degustación, espacios de abastecimiento, salud y bienestar.
Difusión	Encuentros nacionales, conferencias y congresos.	Auditorio, salas de conferencia.
Asistencia	Actividades de integración, fomento, charlas de concientización.	Oficinas y salas para instituciones sociales y/o municipales, envío de remesas.
Educación	Actividades formativas, prácticas e investigación.	Salas multiuso, sala de lectura, biblioteca.
Administración	Actividades administrativas, gestión y mantenimiento.	Oficinas y sala de administradores.
Mini centro cívico	Asistencia municipal y estatal rotativo.	Recinto para servicios sociales municipales.
Espacios comunes	Actividades de recreación, conversación y servicios.	Salón de trabajo, lavandería, servicios de cocina y limpieza. Guardería, capilla.
Residencia	Espacio habitable personal	Departamentos de diversas tipologías

Tabla programática.

Esta mezcla de usos busca hacer **sostenible y mixta** la intervención mediante espacios para el comercio, cultura, enseñanza, etc. Se plantea así, actividades temporales y esporádicas en la primera planta ligadas a los recintos en altura. Ya sea, ferias de artesanías, exposiciones de arte abiertas, puestos gastronómicos, etc.

En conclusión se establece un primer piso semi-abierto con actividades públicas. Luego en el que le sigue, recintos comunes, equipamientos y servicios. Ya en los 6 niveles siguientes, se consideran residencias.

Cada piso, contará con 3.680 m² aproximadamente, donde en la zona habitacional se proyectan alrededor de 287 viviendas entre 30 a 70 m².



En términos cuantitativos, el aporte será el siguiente:

En la preexistencia, al sumar 2 pisos a cada bloque, se entregan 60 nuevas viviendas. A su vez, el proyecto principal propone 287 departamentos para 861 personas.

Bloques	Preexistencia	+ 2 pisos	Total
Departamentos	110	60	170
Personas	308	168	476

Proyección	Nuevo	Total intervenciones
Departamentos	287	347
Personas	861	1.029

Ambas intervenciones aportan en disminuir un **10%** de la población extranjera en campamentos, y paliar en un 1,58% el déficit habitacional regional.

Aportes	Proyecto	%
Departamentos	347	1,58% déficit regional
Personas	1.029	10% extranjeros en campamentos

Pese a no ser desbordantes estas cifras, sustentan la factibilidad de realizar un proyecto piloto con un alcance real sobre la problemática planteada.

En términos conceptuales, como desafío próximo se visualiza la consolidación del diseño arquitectónico por medio de un **enfoque multicultural** para distribuir y especificar el programa. Esto, incluyendo las particularidades de la población migrante y sus contribuciones a la cultura chilena.

Una segunda contemplación, es abordar al **residente como ente cambiante**. Quien, por ejemplo, puede trabajar en el centro, comercializar productos, tener mascota y vivir solo(a), etc, pero, al día siguiente, puede necesitar un espacio para trabajar con acceso a internet, requerir una vivienda de mayores dimensiones por la llegada de nuevos(as) integrantes, e incluso, necesitar una guardería.

De este modo, los cambios es el **proceso de estabilización** serán atendidos por el diseño y gestión del edificio. Esto con el fin, de llegar a un punto en el que se evalúe al residente como alguien con capacidad adquisitiva de una solución habitacional definitiva.

Dicho punto culmine, da paso a que otra familia o persona migrante haga uso del departamento, para completar su propio ciclo.

4.5 Reflexiones finales

En la realidad chilena, existen una serie de falencias urbano - arquitectónicas en las que se puede trabajar. En este caso, enfocar un proyecto hacia una población migrante víctima del mal estigma es una necesidad atingente.

El manejo de esta problemática es restringida por la normativa nacional, en la cual, no existen programas urbano - habitacionales asociados a este segmento.

Sin embargo, existen potencialidades claras en subsidios relativamente nuevos que hacen **factible** gestionar un edificio de integración que se sujete al arriendo subsidiado.

Pero ¿es un real **aporte para la integración** del migrante marginalizado? Pues sí, porque en este caso, la actual inequidad urbana dada las falencias del mercado inmobiliario, desplaza la participación en la ciudad como ciudadanos(as) a migrantes. Restringe la posibilidad de que aquellas poblaciones residentes de barrios informales sean parte de la sociedad.

Respecto al diseño, se abre paso a incursionar sobre una edificación de mediana altura para construir sobre un terreno a medio completar.

El ímpetu de encontrar aquellos retazos inconclusos, debe ser promovido para detener el crecimiento hacia las periferias de la ciudad. Las zonas de expansión son factibles solo en aquellos poblamientos en vías de crecimiento, más no, en aquellos territorios con una larga data de fundación, a los que le es vital reinventarse.

Esta nueva mirada, no debe caer en extremismos, sino, más bien, buscar una **densificación equilibrada**.

No se resuelve el problema tan solo proyectando soluciones habitacionales desde una mirada cuantitativa que busque aquel mínimo margen de libertad en la normativa para aumentar el número de viviendas.

Por el contrario, se debe abordar de una manera sensible, con la complejidad propia de proyectar para personas en proceso de estabilización en un nuevo país.

En este caso, se aborda dicha complejidad por medio del recambio, donde cuando el residente llegue a un cierto punto de estabilización se abrirá paso a que otro habite el recinto y con ello aplicar la **temporalidad del habitar**.

Ya, luego de canalizar aquella **escala humana** para diseñar se da paso a la búsqueda de una forma que constituya, finalmente, la idea del proyecto. Esto, a través de un diseño arquitectónico que responda tanto físicamente a su entorno, como programáticamente a una conceptualización base.

Estas reflexiones son atendidas en el presente planteamiento de proyecto, y pese a sean escudriñadas desde el área estudiantil, suman nuevas aristas a lo que hoy tantas veces se publicita en la política pública sobre diseño en pos del bienestar y la vida en comunidad, sin discriminaciones.



5.- ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍA

Anexo 1: datos de campamentos en Antofagasta.



Catastro Nacional de Campamentos

2011	2019	%	
28	79	+ 128%	campamentos
1.061	7.641	+ 720%	hogares

Socio-económico.



3 personas promedio por hogar.
41,7% carecen de escolaridad.
43% tiene enseñanza media.

Migrantes.



63,6% de población es extranjera.
40% pertenece a Bolivia
38% pertenece a Colombia
17% pertenece a de Perú
72% tiene jefatura de hogar extranjera.

Habitacional.



80% construyó su vivienda.
36% vivienda semi consolidada.
87% vivía en la misma comuna.
55% arrendaba sin contrato.
47% se mudó al campamento por costo de arriendos.

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos, MINVU.

Anexo 2: secuencia política urbano habitacional chilena.

Esta secuencia relata una compleja transformación legal de la política pública habitacional/urbana, pudiendo clasificarse 5 grandes etapas entre 1900 – 2010.

- En primer lugar (entre 1906-1931), se promulga una **ley de habitaciones baratas pionera en Latinoamérica** que refiere a la vivienda, promoviendo la construcción de recintos higiénicos y baratos destinados a ser arrendados o vendidos. Sin embargo, su alto precio e insuficientes unidades no

cubrió el déficit cuantitativo existente (Rivera, 2012, pág. 30).

- En un segundo periodo (1935-1951) se crea de la **Caja de Habitación Popular**, la cual llegó a proponer una nueva forma de financiamiento mediante el descuento al salario laboral en pos del ahorro. A su vez, los desastres naturales ocurridos en esa época (terremoto de Talca en 1928 y de Chillán en 1939) evidenciaron la **necesidad de aumentar la calidad constructiva** e impulsó la creación de la Caja de Reconstrucción y Auxilio (Rivera, 2012, pág. 31).

- Entre los años 1953-1973, específicamente en 1953 se fusionó la Caja de Habitación Popular y la Caja de Reconstrucción y Auxilio para dar paso a la **Corporación de la Vivienda (CORVI)**, donde “se centralizaban todos los esfuerzos y atribuciones que (...), se encontraban dispersos” (Rivera, 2012, pág. 33). Junto a esta institución nació un sistema para financiar la adquisición de viviendas.

Como ya se estaba legislado sobre temas habitacionales de manera más definida, se creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) en 1966, lo que “significó la centralización de la planificación habitacional y urbano a nivel país en sólo un organismo” (Rivera, 2012, pág. 34).

- En un cuarto periodo (1973-1985), la dictadura militar marcó un **quiebre democrático** y una **liberación de los suelos urbanos** al calificarse el “**suelo urbano como un recurso “no escaso”**” (CEDEUS), donde la “vivienda es un objeto al cual se adquiere ahorrando, y no lo concibe como un derecho natural e inherente a las necesidades de desarrollo familiar” (Rivera, 2012, pág. 36).

Se extinguieron las corporaciones y cajas de vivienda para fundar el **Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)** y las **secre-**

tarias regionales ministeriales (SEREMI), concluyendo con la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano en 1979 (Rivera, 2012, pág. 36).

Lo anterior señala un desborde de lo que es regulable y complejizó la búsqueda de un cierto estándar mínimo habitacional. Las consecuencias de estos cambios se dejaron ver luego, ya que en 1985 se reconoce la escasez de suelo, sin embargo, ya estaba formalizado un **sistema de adquisición de viviendas mercantilista** dado el **desarrollo económico neoliberal** instaurado.

- Desde la vuelta a la democracia, entre los años 1990 al 2010, se han realizado múltiples avances como; la realización de postulaciones colectivas, diversificación de los subsidios, y, mejoras en la calidad. Pese a esto, abundan falencias medulares como; **“problemas en la focalización** y nuevas demandas de vivienda; Sistema de producción masiva redujo los estándares de calidad; **Nuevos programas no enfrentaban nuevos problemas**, como la segregación y el acceso a servicios de calidad” (Rivera, 2012, pág. 34).

- Por último, en el periodo entre el 2010 al 2021 se evidencia una ciudad caracterizada por enfrentarse a **“procesos de deterioro** y en algunos casos de **obsolescencia funcional**, producto de la falta de inversión del Estado en bienes públicos y en su mantención” (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, 2021). Es decir, existe un gran porcentaje del área urbana construida más no consolidada o con las condiciones mínimas de habitabilidad.

Una ayuda ha sido la promulgación de la **Política de Desarrollo Urbano en 2014** (con rectores de gradualidad, descentralización, equidad, integración social y participación), y la llegada de **nuevos programas** a la fecha (recuperación de barrios, regene-

ración, mejoramiento, etc), han implantado nuevos conceptos para complejizar el accionar en el territorio en búsqueda del bienestar de la ciudadanía.

Anexo 3: regeneración en periferias y central.

1) **R. en periferias:** esta primera clasificación de regeneración ha sido explorada por la política pública chilena, y tiene que ver con el mejoramiento de barrios construidos en la época donde la ciudad comenzó a expandirse y requerir nuevo suelo urbano.

La necesidad de paliar el déficit cuantitativo que significa este crecimiento desmedido de población generó la urbanización de paños al límite de la ciudad. Sin embargo, la calidad de las construcciones no fue la adecuada, donde en muchas ocasiones solo se le otorgaba una caseta sanitaria y el resto debía autoconstruirlo su propietario(a). Esto provocó un nuevo déficit cualitativo esta vez, ligado a la calidad de la edificación y su entorno cercano.

En Chile, este tipo de regeneración urbana se aplica mediante programas estatales, y está caracterizada por englobar ámbitos socio-urbano y habitacional. Se caracteriza por buscar la consolidación de los territorios “fragmentados de vivienda social construida de manera masiva y homogénea” décadas atrás (Bustos M. , 2020, pág. 81).

Normativamente, mediante el programa de regeneración urbana regulado por el D.S. N°18 se trabajan 20 barrios. 8 de ellos se emplazan en la Región Metropolitana y abarcan comunas pericentrales y periféricas del contexto urbano.

2) **R. en cascos históricos:** esta regeneración, muchas veces se asocia a un “tipo de intervención edilicia que tiene por

objeto recuperar el patrimonio monumental, remozar una parte del espacio público y en incrementar los servicios y equipamientos culturales; pero no en la vivienda” (Delgadillo, 2008).

Sin embargo, teniendo en cuenta dichas limitaciones, esta regeneración debiera plantearse “como un proceso urbano posiblemente virtuoso y no enfocado hacia lógicas neoliberales y de mercado”.

Algunos referentes latinoamericanos que han aplicado este tipo de regeneración han perseguido diversos objetivos, como; “revertir los patrones de expansión urbana y vaciamiento y despilfarro de las áreas centrales de la ciudad; **reutilizar o reciclar** el espacio construido; rescatar y poner en valor el patrimonio edificado; o bien, **redensificar las áreas centrales** con más viviendas y población” (Delgadillo, 2008, pág. 91).

En Chile, pocos proyectos de esta tipología son abordados, sin embargo, en la literatura se reconocen las remodelaciones como una acción de regeneración del estado en la década de los 70’s. Su objetivo particular era “alcanzar el mejoramiento y la renovación de áreas deterioradas y mal aprovechadas de la ciudad, densificando y liberando una alta proporción de suelo para fines de higiene ambiental y recreación de sus habitantes” (Bustos 2014b; Minvu, 1968; Lawner, 2013; Raposo y Valencia, 2005 en (Bustos M. , 2020)).

Anexo 4: aplicación programa de mejoramiento.

Con el paso del tiempo ha dejado ver **desgate en la infraestructura** del CAP. En busca de revertir aquello, se implementó el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios para el Condominio comunidad Aníbal Pinto. El conjunto fue seleccionado el 11 de diciembre 2020 como beneficiario. El

plazo de ejecución de obras fue de 180 días corridos, con fecha de **inicio el 24 de marzo** de 2021. Su presupuesto fue de 19.032 UF (570.960.000 millones de pesos chilenos apróx) para lo cual, se licita con la Entidad Patrocinante Consultora Atacama La Grande y con la Constructora E Y S Tecnologías Spa (R.E. N° 0133, 2021).

Dado el carácter reciente de la intervención no se puede identificar su real impacto en la comunidad, pero sin duda se han embellecido sus espacios comunes mediante su mejoramiento. Esta intervención, a su vez, no está ligada directamente con las unidades de departamentos. Pese a que se genera un arreglo por vivienda, no tienen una influencia mayor a nivel de conjunto.

Esto fue oficiado bajo la gestión inmobiliaria “CVITANIC”, con Orlando González Rojas como administrador, quién cuenta con su oficina en el zócalo del bloque Bolivia.

La comunicación y compromiso de la comunidad es fundamental ya que la tenencia de los edificios es bajo la Ley de Copropiedad (Ley 19.537/1997), por lo cual las decisiones sobre espacio público pasan por un comité, quien aprueba o rechaza intervenciones y manejo del conjunto.

Bibliografía

- 24hrs. (18 de octubre de 2019). Antofagasta es una de las comunas con menos acceso a áreas verdes a nivel nacional. Obtenido de <https://www.24horas.cl/regiones/antofagasta/antofagasta-es-una-de-las-comunas-con-menos-acceso-a-areas-verdes-a-nivel-nacional-3669183>
- Aguirre, M. (2004). Una arquitectura de la negatividad: La modernidad de la arquitectura de las salitreras. ARQ(57), 61- 63. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962004005700016>
- Aguirre, M. (2008). Para una historia de la difusa arquitectura moderna en Chile. De Arquitectura(17), 12- 17. doi:10.5354/0719-5427.2008.28174
- Aravena, S., Cáceres, T., Carrión, A., de la Jara, A. M., Marquéz, F., Olivera, P., . . . Tironi, M. (2005). LOS CONTECHOS. Un desafío para la política de vivienda social. (A. Rodríguez, & A. Sugranyes, Edits.) Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- BCN. (2020). Antofagasta. Reporte comunal, 2020. Obtenido de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=2101
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). Auge y crisis de la industria del salitre. Obtenido de Memoria chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92400.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). El impacto de la Gran Depresión en Chile (1929-1932). Obtenido de Memoria chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-601.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). La industria del salitre (1880- 1930). Obtenido de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3309.html>
- Bustos, & Castrillo. (2020). Luces y sombras de la regeneración urbana: perspectivas cruzadas desde Latinoamérica y Europa. INVI, 35(100), 1 - 19. Obtenido de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63425/66841>
- Bustos, M. (2020). Trayectoria, evolución y configuración de la regeneración urbana. REVISTA 180, 46, 75- 90. Obtenido de <http://www.revista180.udp.cl/index.php/revista180/article/view/788/458>
- Bustos, M. (2020). Trayectoria, evolución y configuración de la regeneración urbana. Revista 180, 75- 90.
- Cáceres, O. (2007). La arquitectura de Chile independiente. (P. F. Hernández, Ed.) Ediciones Universidad del BioBio, 96- 106. Obtenido de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-127124.html>
- Calvo, G. (12 de Noviembre de 2015). Arquitectura y revolución industrial. Obtenido de Slideshare: https://es.slideshare.net/quillecalvoastudillo/arquitectura-y-revolucin-industrial?next_slideshow=2
- Campos, A. (2016). La norma de lo cotidiano del mobiliario de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio. RChD: creación y pensamiento, 103 - 109. Obtenido de <https://rchd.uchile.cl/index.php/RChDCP/article/download/42665/44660/#:~:text=La%20Caja%20del%20Seguro%20Obrero%20obligatorio%20fue%20una%20instituci%C3%B3n%20creada,en%20gran%20parte%20con%20la>
- (s.f.). CASEN 2017.
- CEDEUS. (s.f.). Suelo Urbano. Habitat III(9), 35 - 37. Obtenido de https://www.cedeus.cl/wp-content/uploads/2019/05/N%C2%B05_2018_SueloUrbano.pdf
- (s.f.). CENSO 2017.
- Cerda, V., & Araya, F. (2018). Fisonomía Urbana desde un proyecto moderno, conjunto armónico Edificio Huanchaca, Antofagasta. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/328342779_Fisonomia_Urbana_desde_un_proyecto_moderno_conjunto_armonico_Edificio_Huanchaca_Antofagasta
- CIPER CHILE (27 de abril de 2021). Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos. Obtenido de <https://www.ciperchile.cl/2021/04/27/nueva-ley-de-migraciones-por-que-precariza-el-trabajo-y-la-residencia-de-los-migrantes-y-puede-promover-mas-ingresos-clandestinos/>
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (2021). Propuestas para la regeneración urbana de las ciudades chilenas. Obtenido de <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/PROPUESTAS-PARA-LA-REGENERACION-UR->

BANA-DE-LAS-CIUDADES-CHILENAS-CNDU.pdf

- Delgadillo, V. (2008). Mejoramiento habitacional en las áreas urbanas centrales de América Latina. Del combate de tugurios a la rehabilitación habitacional progresiva. Revista INVI, 23(63), 89 - 120. Obtenido de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62286/65925>
- Delgadillo, V. (2020). Regeneración urbana en la ciudad de México: polisemia de concepciones y acciones públicas. INVI, 35(100), 20- 37. Obtenido de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63351/66842>
- Encinar, J. (2015). Hábitat migrante vulnerable. Caracterización físico-espacial del binomio "hábitat residencial- vulnerable en la población migrante. (tesis). Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134635/habitat-migrante-vulnerable.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Fundación Superación de la Pobreza. (2017). Migración y campamentos en la ciudad de Antofagasta. Obtenido de http://www2.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2019/06/02_MP_Migracio%CC%81n-y-campamentos-en-la-ciudad-de-Antofagasta.pdf
- Galeno, C. (2017). Edificios Colectivos para Obreros, 1939- 1942. La Caja de Seguro Obrero Obligatorio y la Arquitectura Social de Luciano Kulczewski en Antofagasta, Chile. Cuadernos De Arquitectura. Habitar El Norte.(10), 22- 27. doi:<https://doi.org/10.22199/S071985890.2006.0010.00006>
- GORE Antofagasta. (2015). Estadísticas de población.
- Herrera, L. (2015). El vacío urbano y su relación con los procesos de abandono y deterioro en la zona centro de Ciudad Juárez, Chihuahua. Revista Iberoamericana de Ciencias, 2(1), 19- 33. Obtenido de <http://www.reibci.org/publicados/2015/enero/0600107.pdf>
- Hidalgo, R. (2007). ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile. Revista EURE, XXXIII(98), 57- 75. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n98/art04.pdf>
- IBT. (s.f.). Indicador Áreas Verdes Antofagasta. Obtenido de <https://bienestarterritorial.cl/indicador/areas-verdes-antofagasta/>
- INE. (2018). Síntesis del censo 2017.
- INE. (2017). CASEN 2017. Vivienda y urbanismo.
- INE. (2019). Indicadores de calidad plazas y parques urbanos en Chile- Informe de resultados. Intituto Nacional de Estadísticas, Subdepartamento de Geografía. Obtenido de https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PIPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20C3%81REAS%20VERDES.pdf
- INE. (2021). Población extranjera residente en Chile llegó a 1.462.103 personas en 2020, un 0,8% más que en 2019. Obtenido de <https://www.ine.cl/prensa/2021/07/29/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-ileg%C3%B3-a-1.462.103-personas-en-2020-un-0-8-m%C3%A1s-que-en-2019>
- INE. (s.f.). El 74,5% de las personas extranjeras que viven en Chile se concentra en 42 comunas: las principales son Santiago, Antofagasta e Independencia. Obtenido de INE: <https://www.ine.cl/prensa/2020/06/15/el-74-5-de-las-personas-extranjeras-que-viven-en-chile-se-concentra-en-42-comunas-las-principales-son-santiago-antofagasta-e-independencia>
- Julio, C. (2017). Residencia para la integración. Situación migratoria en la comuna Independencia. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143922>
- Kulczewski, L. (octubre de 1939). Discurso del Delegado Chileno D. Luciano Kulczewski, administrador de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, en el Primer Congreso de la Vivienda en Buenos Aires. Revista Acción Social(82), 7.
- López, E., Flores, P., & Orozco, H. (2018). Inmigrantes en campamentos en Chile: ¿mecanismo de integración o efecto de exclusión? INVI, 33(94), 161- 187. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v33n94/0718-8358-invi-33-94-00161.pdf>
- Matamala, N. (2015). Vivienda colectiva en arriendo de interés social. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/141684/vivienda-colectiva-en-arriendo-de-interes-social%20.pdf?sequence=1>
- Minervino, M. (08 de Mayo de 2011). Arquitectura industrial. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/>

net/MarioRMinervino/arquitectura-industrial-7887641?next_slideshow=1

MINVU. (2014). Hacia una Nueva Política Urbana para Chile: Política Nacional De Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y Calidad de Vida. Obtenido de <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>

MINVU, (2019). Catastro Nacional de Campamentos. Obtenido de <https://www.minvu.gob.cl/catastro-de-campamentos/>

Observatorio social. (2017). CASEN 2017.

Palma, P. (2014). Trayectorias residenciales y prácticas espaciales de los hogares migrantes latinoamericanos del centro y pericentro de la ciudad de Iquique. (Tesis). Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/129886>

Paquette, C. (2020). Regeneración urbana: un panorama latinoamericano. Revista INVI, 35(100), 38 - 61. Obtenido de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63370/66843>

Pascual, T. (2020). Ni Refugiados ni Migrantes: La Protección Complementaria en Casos de Migrantes en Situación de Prbreza, a la Luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. American University International Law Review, 35. Obtenido de <https://digitalcommons.wcl.american.edu/auilr/vol35/iss3/5>

Pérez, F. (2016). Arquitectura en el Chile del siglo XX. Iniciando en el nuevo siglo 1890- 1930. (Vol. 2). Ediciones ARQ.

PLADECO 2013- 2022 (Vol. 1). (s.f.). Antofagasta. Obtenido de <https://www.municipalidaddeantofagasta.cl/index.php/pladeco?download=1:pladeco-vol-1-diagnostico>

PRC 2001. (s.f.). Memoria explicativa Plano regulador comuna de Antofagasta. Obtenido de <http://200.42.173.246/transparencia/clientes/1/datos/Memoria%20Explicativa%20Plano%20Regulador%20comuna%20de%20Antofagasta%202.pdf>

R.E. N°0133 (2021) que regula el Mejoramiento Condominio Conjunto Habitacional Aníbal Pinto, Antofagasta”, capítulo III. D.S. N° 27. Obtenido de: http://documentos.minvu.cl/regionII/serviu/resoluciones_exentas/Documentos/res%20133.pdf

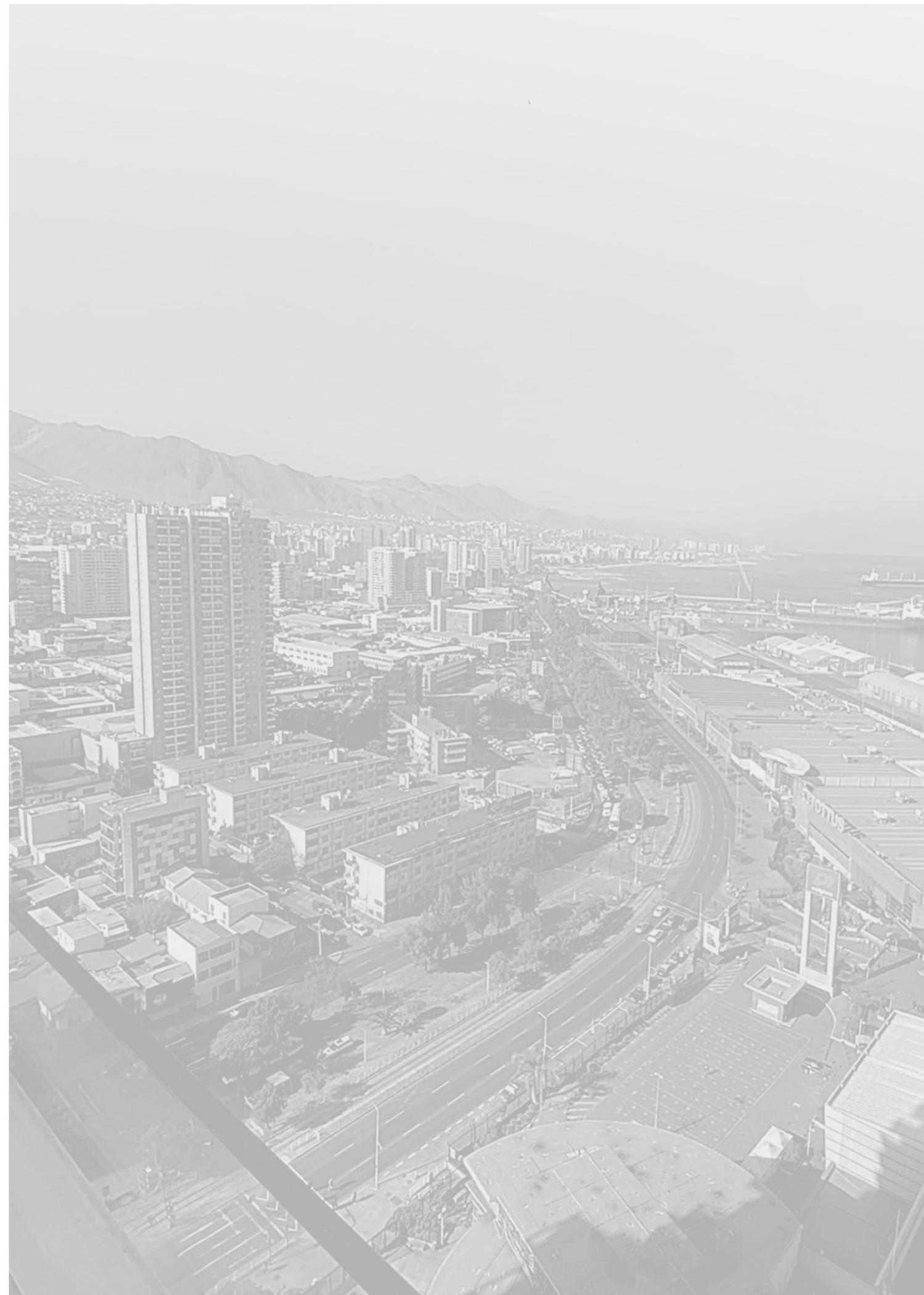
Rivera, A. (diciembre de 2012). Historia de la política habitacional en el área metropolitana de Santiago. CIS, 16(16), 27- 44. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6310265.pdf>

Terrero, R. (2021). Centro cultural y residencia temporaria para la integración del ciudadano extranjero. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/181223>

Trivelli, P. (1982). Accesibilidad al suelo urbano y la vivienda por parte de los sectores de menos ingresos en América Latina. Revista EURE, 9(26), 7- 32.

Urrutia, J., & Arriagada, C. (2017). Taller 9x18: Vivienda colectiva como proyecto urbano. Regeneración barrial a escala humana. Obtenido de https://issuu.com/localediciones/docs/quia_formulacion

Zapata, C. (2014). Centro comunitario integrador de inmigrantes vulnerables. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129967/centro-comunitario-integrador-de-inmigrantes-vulnerables.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Memoria de proyecto de título.
Semestre Primavera 2021.
Estudiante: **Lorena Andrea Ruiz Vásquez.**
Profesor guía: Humberto Eliash Díaz.